

STRATEGA

B U S I N E S S M A G A Z I N E



¿LEY EXTINCIÓN DE DOMINIO O DESPOJO DISFRAZADO?

Ana Lucía Urbina

43 ENERO 2020

2020
PAQUETE ECONÓMICO

Fernanda Haro



**VAMOS
MUY BIEN**

Sergio Sarmiento

LA 4A. OCUPACIÓN

Denise Dresser

(NO)

COMPLICÁRSELA AL CLIENTE

Jorge Meléndez



www.
strategamagazine.
com

\$40.00



editorial
BIENES EN RIESGO, AGANDALLE POLÍTICO, ESTRÉS LABORAL... ¿QUÉ NOS DEPARA 2020? 04

artículo especial
FROM "FAILED STATE" TO "FEASIBLE OUTCOME" SECURITY IN MEXICO, LONG AND SHORT TERM 06

estrategias
INNOVACIÓN: DE PIONEROS A ADOPTANTES TARDÍOS 08

5 ACCIONES PARA CONSTRUIR TU FUTURO FINANCIERO EN 2020 12

estrategias
ESTRATEGIAS MAQUIAVÉLICAS 14
Pautas para alcanzar la victoria corporativa.

EMPRESAS PASIVO-AGRESIVAS, EL FALSO CLIMA LABORAL 16

INFLUENCER MARKETING 2020: ¿QUIÉNES?, ¿CÓMO? Y ¿POR QUÉ? 18

(NO) COMPLICÁRSELA AL CLIENTE 20
El servicio puede ser la clave para que un negocio triunfe o fracase.

perfill
INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA LIDERAZGO 22

panorama internacional
PROSPECCIÓN O DE CÓMO LOS NÚMEROS 24
Datos que reflejan lo caótico del sistema político y social.

panorama político
LA 4A. OCUPACIÓN 28
El gobierno de AMLO busca, más que corregir, agandallar instituciones.

"ESPOSAS" PARA ESPOSAS 30
La corrupción también tiene rostro de mujer.

economía
INDIA: LA ECONOMÍA DEL SABER 32

VAMOS MUY BIEN 34
México tiene potencial económico, pero necesita inversión para crecer.

bitácora fiscal
¿LEY EXTINCIÓN DE DOMINIO O DESPOJO DISFRAZADO? 36
Bienes y propiedades en riesgo, gracias a procesos inconstitucionales.

PAQUETE ECONÓMICO 2020 38

SUMARIO

bitácora legal
42 LOS HIJOS, DECISIÓN RESPONSABLE
La crianza compartida no es un asunto sencillo.

44 EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA

cátedra
46 LA DULZURA DEL PSICÓPATA

48 TIEMPO DE MÁS
¿Somos adictos al ocupismo para no enfrentar la vida?

50 LA PROSTITUCIÓN ¿LEGAL O NO?

ciencia y tecnología
52 DE REGRESO A LA LUNA: LA NUEVA CONQUISTA DE LA NASA

54 CURP CON DATOS BIOMÉTRICOS,
¿NO MÁS VÍCTIMAS DE FRAUDE!

gadgets
56 TECH PARA EL FIN DEL MUNDO

arte y cultura
58 CONSUMO DIGITAL

punto verde
60 ECOCIDIOS: DESTRUCCIÓN MASIVA DE LA NATURALEZA

salud
62 NORMA NOM-035-STPS-2018 CONTRA EL ESTRÉS LABORAL

deportes
64 ESPORTS: LA NUEVA TENDENCIA

cine
66 LUMIÈRE EN 4K

estilo y vida
68 SILENCIO: UN RECURSO EN EXTINCIÓN
No te conviertas en presa del smog auditivo.

70 DESHACERSE DE LAS ETIQUETAS



BIENES EN RIESGO, AGANDALLE POLÍTICO, ESTRÉS LABORAL...



Por: **Leticia Ortega Zwitter**
Cuentista, copywriter, periodista y fotógrafa independiente / zwittag@hotmail.com

Estimado lector, esperamos que 2020 esté dando inicio con el pie derecho y, como en cada edición, **Stratega Business Magazine** te trae el mejor contenido para contribuir a un año muy productivo.

¿Has considerado que tus bienes pueden estar en riesgo? **Ana Urbina** habla de la Ley de Extinción de Dominio, un texto para reflexionar en cuanto a los procesos inconstitucionales. Y ya que abarcamos puntos de interés, **Fernanda Haro** presenta los datos que debemos conocer respecto al Paquete Económico 2020.

Actualmente, el estrés laboral es un problema grave de salud y es por eso que la norma que aborda nuestra colaboradora **Jocelyn Bravo**, a todos concierne.

Denise Dresser invita a cuestionarnos sobre el actual gobierno y a considerar las medidas que se están tomando, las cuales competen a instituciones que deben mejorar funciones, no ser agandalladas por AMLO.

Por otra parte, **Jorge A. Meléndez** habla del servicio y la importancia de resolverle al cliente, de forma satisfactoria, cualquier contratiempo, ya que de eso depende, en la mayoría de los casos, el éxito o fracaso de una empresa...

¿QUÉ NOS DEPARA 2020?

Cuando pensamos en la economía del país, nos preguntamos: ¿vamos bien? **Sergio Sarmiento** argumenta que no estamos en recesión, pero el país necesita inversión para poder crecer, y un gran inconveniente es la falta de confianza que muestran los empresarios.

Estimado lector, te invitamos a disfrutar de este número 43, el cual incluye artículos de ecología, cine, tecnología y vida cotidiana. ¡Bienvenido a **Stratega Business Magazine**, te deseamos un excelente año nuevo! **S**



imlux
LUZ A TU MEDIDA



ECO-LIGHTING



DISEÑAMOS SOLUCIONES COMPLETAS Y ÚNICAS EN ILUMINACIÓN LED DE ALTA POTENCIA

Ingeniería de punta y más de 200 ópticas, nos permiten iluminar sus espacios, resolviendo puntualmente sus desafíos y necesidades.

WWW.IMLUX.MX

f in | @GRUPOIMLUX

(444) 688 58 29

Bld. Antonio Rocha Cordero 2158 Col. Tierra Blanca 78364 San Luis Potosí, S.L.P.



The events of October 2019 in Culiacan – where a failed attempt to capture the son of El Chapo Guzman caused an armed confrontation between the Mexican Army and members of the Sinaloa Cartel, ending with the Army's surrender and letting the famous drug lord's son go free – were reported in the media with ominous headlines which portray a supposed "turning

point" in Mexico's security situation. Titles abounded with phrases such as "The day Sinaloa saw awaken the monster that rules over it", or "The day Mexico truly exhibited its weak security strategy". Comments and opinions also went on about the "failed state" which supposedly "is now actually losing the war on drugs" (all peppered with many gendered comments

FROM "FAILED STATE" TO "FEASIBLE OUTCOMES":

about the president or military having lacked the "male attributes" to do their task). I remain unconvinced that this is anything new, or turning point. Mexico has been clearly losing a war which, in itself, cannot really be won – at least not while we remain neighbors to the most powerful and drug-hungry country on the continent.

I don't really have any conversations with security experts or government officials in charge of security policies. I do often have conversations with academics and professors who are experts on drug policies, the history of Latin American countries' drug policies, society and violence, and the like. I am not aware if my opinions here would be well received by the public at large; if they'd be

"unpopular" or how feasible would government officials consider them. However, I honestly fail to see any "turning point" for a country that has long been de-facto governed by cartels, with the connivance of a considerable part of politicians.

A "war on drugs" cannot really be won – at least not by Mexico and not in present times – and we really should stop fighting it already. Today, almost fourteen years after having begun a "war on drugs and criminal cartels", violence is worse than it has ever been, and drug production and consumption are at an all-time high in Mexico and in the USA. The Mexican "war on drugs" has been a mistake since day one; and thankfully, some US government officials and United Nations experts are finally



beginning to admit that pretending to have "a world without drugs" is not a realistic expectation, let alone achieving it through "war" (as was mapped out in the seventies and eighties, when the drug hysteria was at an all-time high).

This is, by the way, not a defense of the current government, which in my opinion is doing a bad job. But that day in October, it was the right choice to free Ovidio Guzman. How many lives would have been an acceptable price for the sake of capturing one criminal leader?

Have we not learned by now, that drug cartels operate like well-run corporations and will not die out just because one particular leader is gone? (violence increases when several

SECURITY IN MEXICO, LONG AND SHORT TERM



By: **MA. Clara Franco Yáñez**

Master in International Affairs by the Graduate Institute of International and Development Studies in Geneva, Switzerland / clara.franco@graduateinstitute.ch

leaders are fighting to fill a power vacuum). The government could get rid of every single criminal leader today; but so long as the demand for drugs exists, someone new and more violent will have replaced every one of them by noon tomorrow.

A massacre in Sinaloa and one extradition would not have solved anything. What to do then, in the short and long term? It would of course be a bad idea to drive the military out of the streets suddenly. The short-term strategy would have to be a continuation of what the past governments were trying to do, since violence should be contained as much as possible. In the longer term, however (here go the personal and probably unpopular opinions), it will probably be necessary to legalize and regulate all or most drugs, as we do alcohol and tobacco. Drugs clearly aren't going anywhere, anytime soon. Prohibition didn't work with alcohol for a reason: prevention needs to come from education and a focus on public health. Perhaps, do what the PRI party had been doing during the much more peaceful decades before 2006: realize that this huge market cannot be suppressed and come to regulatory agreements to cease the violence. Violent crimes should be prosecuted but drug trafficking in itself will not be suppressed by means of weapons and military power. **S**



Todas las empresas tienen procesos de innovación diferentes, con variadas estrategias y atención a diversas necesidades; sin embargo, como común denominador, en todas ellas se puede encontrar que en el proceso de adopción del cambio siempre habrá quienes se atrevan a ser los primeros frente a otros que esperen hasta el final para sumarse.

Esto se debe, en gran parte, a un factor determinante que fue estudiado a profundidad por el sociólogo norteamericano Everett Rogers, en la década de los sesenta. En su propuesta, conocida como la Teoría de la Difusión de Innovaciones, expone que toda innovación atraviesa por un ciclo de divulgación mediante ciertos canales, hacia los miembros de un sistema social en un tiempo determinado. La efectividad del cambio radica justamente en el ejercicio estratégico con que se

gestionen los canales, el tiempo y la selección del público meta.

Si el tiempo de adopción es muy largo, el ánimo, la emoción y la energía se desgasta; si es corto, se genera desconfianza y se cometen errores. Si el público no es el indicado, es decir, que no son ellos quienes toman las decisiones, el resultado será la indiferencia. Por otro lado, cuando los canales son inadecuados, el mensaje se pierde, no se comprende o no es suficientemente persuasivo.

Una vez que estos tres aspectos anteriores se han superado, lo que sigue es confrontar el principal reto de la estrategia: la incertidumbre. Esta sensación representa el mayor ruido del esquema. Se define como el grado en que un número de alternativas se perciben como resultados

posibles frente a una situación, y la probabilidad de que cada una de ellas ocurra realmente.

El elemento más importante para disminuirla es la información, no solamente en el sentido de poseerla, sino en el de su gestión, usarla inteligentemente. El conocimiento sobre el camino y la claridad en las acciones a seguir en la transición de un estado actual a otro posible, promueve la seguridad en los adoptadores.

Para que el integrante de una organización se sume a la implementación de innovaciones es necesario que comprenda con claridad el beneficio que se producirá, en otras palabras, su relativa ventaja para mejorar; también es indispensable que dicha propuesta sea compatible con el corazón ideológico, con la experiencia o historial de la organización y con las necesidades de los adoptadores potenciales. Para que una idea encuentre menor renuencia es importante que llevarla a cabo no se perciba como algo complicado, que sea fácil de ensayar para probar y corregir; y que sus resultados sean visibles en el corto, mediano y largo plazo.

La difusión y adopción de innovaciones consta de cinco etapas identificadas como conocimiento, persuasión, decisión, implementación y confirmación. La primera se refiere al momento en que los involucrados se enteran de su existencia, de su funcionamiento y sus alcances; la persuasión es la formación de una actitud a favor o en contra; la tercera ocurre cuando los adoptantes se comprometen con acciones para aceptarla o rechazarla; por implementación se entiende su puesta en marcha, su uso; en la última etapa, se busca el reforzamiento de la decisión que ya se ha tomado previamente.

La oposición que presenta un adoptador potencial se conoce con el nombre de resistencia al cambio que, como se pudo observar anteriormente, es el resultado de infinidad de factores que bien podrían resumirse como el miedo a lo desconocido.

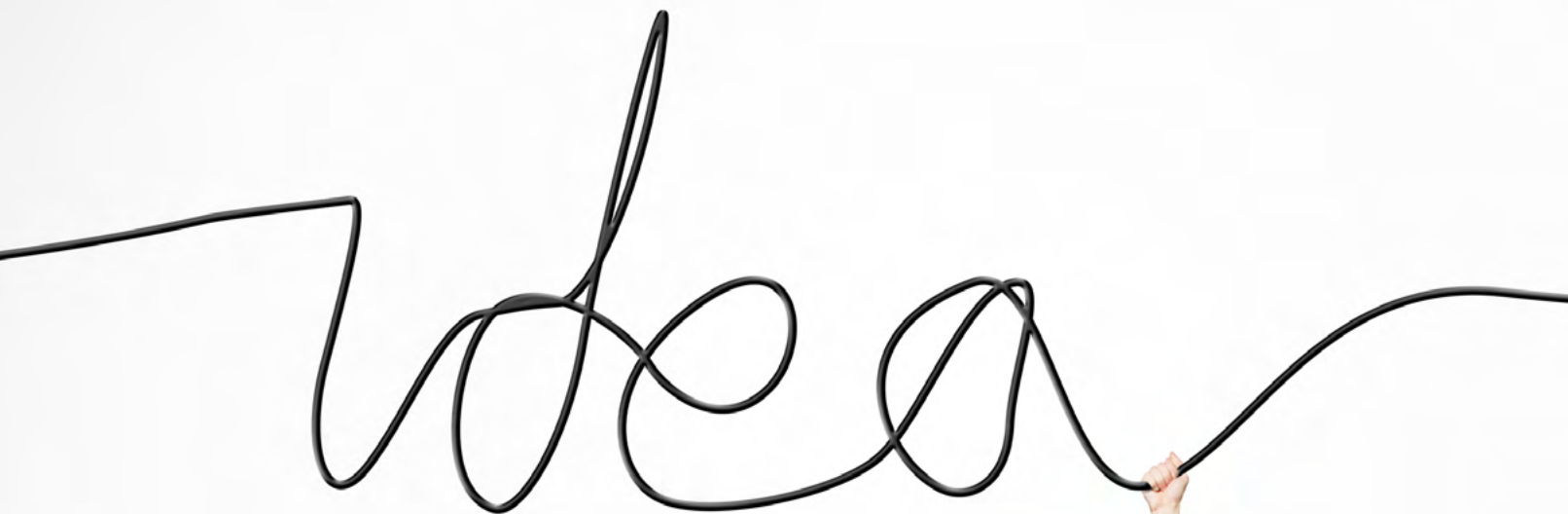
INNOVACIÓN:

DE PIONEROS A ADOPTANTES TARDÍOS



Por: **DCH. Edgar Josué García López**

Doctor en Ciencias y Humanidades, por la UNAM y la UAdeC; investigador de la UCEM y del GICOM / edgarjosuegl@hotmail.com



Seis puntos clave para la adopción de innovaciones en la organización:

1

Una innovación es un cambio, un proceso de transición entre un estado actual y uno posible que se percibe como ideal.

2

La planeación estratégica en la gestión de los canales, el tiempo y la selección del público meta facilita la adopción de innovaciones.

3

El factor más importante para disminuir la incertidumbre es el fortalecimiento de la cultura de información.

4

Para facilitar su adopción deberán mostrar ventajas relativas, compatibilidad con el sistema, mínima complicación operativa, posibilidad de experimentación o ensayo y visibilidad de resultados oportunos.

5

Se requiere acompañamiento e intervención estratégica durante las cinco etapas

del proceso de difusión y adopción de innovaciones: conocimiento, persuasión, decisión, implementación y confirmación.

Existen cinco tipos de adoptadores a considerar: pioneros, primeros adoptadores, mayoría temprana, mayoría atrasada y aletargados.

6

Aunque es tentador asumir que lo ideal sería contar solamente con pioneros, eso no es posible, tampoco realista o deseable; cada modificación tiene un curso que seguir. Lo recomendable es reducir los lapsos en el gradiente que existe entre los pioneros y los aletargados; mientras menos tiempo transcurra entre unos y otros serán más visibles y profundos los resultados positivos. El mejor escenario es que los más resistentes al cambio sean la menor población, sobre todo porque no es posible distinguir cuándo termina una innovación y comienza otra. 5



El hotel que despierta antes que tú.

more like it

Para que salgas a tu junta o evento con el vigor que necesitas. Sea de negocios o placer hacemos todo para que logres más de eso que quieres.



RAMADA
encore
BY WYNDHAM

☎ 33-3898-6424
🌐 hotelesencore.com

AGUASCALIENTES • GUADALAJARA • PUEBLA-FINSA • QUERÉTARO • SAN LUIS POTOSÍ
PRÓXIMAMENTE MONTERREY PRIMAVERA 2020



De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en México existen más de 4.1 millones de microempresas, las cuales aportan 41.8% del empleo total; las pequeñas representan el 15.3% de empleabilidad y las medianas generan el 15.9%, convirtiéndose en la columna vertebral de la economía mexicana. Si has decidido emprender y aportar al país, dando trabajo a cierto número de personas, sabrás que existen muchos retos por superar antes de ver las ganancias que esperas, por lo que, a continuación, te menciono 5 acciones que te permitirán forjar un futuro financiero positivo para este 2020, así podrás convertirte en el empresario y líder que se merecen el negocio y tu equipo de trabajo.

1. Da seguimiento al flujo de efectivo:

para iniciar 2020 con el pie derecho, es necesario llevar un registro periódico de las entradas y salidas que tiene tu organización, para identificar lo que falló y perfeccionar las estrategias que dieron resultados

positivos y, con ello, obtener ganancias más constantes que en años pasados. Te recomiendo usar aplicaciones web o móviles como la de Presupuesto Mensual, disponible para IOS y Android, que te brindarán un control real de tus finanzas.

2. Reinvierte las ganancias: explora alternativas para incrementar tu capital de forma pasiva, existen diversos vehículos de inversión para generar rendimientos a mediano y largo plazo.

3. Implementa una estrategia fiscal: utilizar herramientas de planeación financiera es algo que todo empresario debería contemplar, la estrategia fiscal no es otra cosa que hacer un uso adecuado del flujo de efectivo que permite el crecimiento de tu compañía, además de cumplir con tus

obligaciones. Recuerda que dependiendo del ramo de tu negocio puedes renovar equipo de trabajo, capacitar a tu personal y facturar material, si desconoces del tema, asesórate con un especialista para sacar el máximo provecho.

4. Sistematiza: para mejorar los resultados financieros dentro de tu empresa implementa un plan para la sistematización de las actividades que desempeñan tus colaboradores, con el fin de cumplir con las metas estipuladas en los tabuladores sin tu supervisión diaria, es decir, que los trabajadores cumplan diversos roles dentro de su jornada laboral para potenciar el crecimiento de tu compañía.

5. Invierte en capital humano: contar con personal capacitado y que persiga tus mismos objetivos te ayudará a alcanzar el éxito

en un tiempo menor; fortalece los lazos de confianza y hazlo participe en la toma de decisiones, de esta manera te ayudarán a superar los cambios que se presenten a lo largo del año y las ganancias se mantendrán positivas para ti y tu equipo.

Recuerda que un empresario exitoso necesita ser capaz de gestionar tanto el presente –para asegurar el resultado de hoy (con la operación)– como el futuro para hacer realidad los planes de crecimiento. Si quieres conocer más y aprender otras estrategias, te recomiendo mi libro *Mapa de Riqueza*.

5 ACCIONES PARA CONSTRUIR TU FUTURO FINANCIERO EN 2020



Por: **Alejandro Saracho**

Fundador de Abundantía Training, experto en finanzas personales y empresariales y autor del libro *Reconfiguración Financiera* / info@reconfiguracionfinanciera.com



La obra *El Príncipe*, escrita por el filósofo italiano Nicolás Maquiavelo, en el siglo XVI, nos muestra la verdadera naturaleza oscura del poder.

Los enemigos, las traiciones, las mentiras, las falsas impresiones, la manipulación, las envidias, los giros inesperados, la hipocresía, la conspiración, la inestabilidad, la injusticia, el sometimiento y la dominación son algunos de los elementos que muestran la esencia real del poder. En las altas esferas, la honestidad y el juego limpio son sólo para insensatos y no aseguran otro destino más que la derrota.

Maquiavelo, al tomar conciencia de la atmósfera de hostilidad que siempre envolverá al líder en su búsqueda por el dominio, ofrece una serie de pautas de actuación para afianzar la victoria. Algunas de las más importantes son las siguientes:

1) Sé a la vez zorro y león: dado que el león no se puede defender contra las trampas y el zorro no se puede

defender contra los lobos, es necesario ser un zorro para descubrir las trampas y un león para aterrorizar a los lobos.

2) Lo ideal es ser temido sin ser odiado: es bueno ser temido porque el temor causa respeto. Sin embargo, el poder de la coerción, aunque es efectivo, se vuelve muy desgastante y a largo plazo puede generar odios que inciten deseos de venganza. Por ello, es crucial que la gente, con respeto hacia nosotros, también admire y estime nuestro proyecto.

3) Sé adaptativo: un líder debe ser capaz de adaptarse (hipócritamente, si es necesario) a los diferentes contextos sociales y fingir varias caras en función de las personas con las que trate, para sacar el máximo partido de todas las situaciones. Sin embargo, nuestros objetivos deben mantenerse firmes, constantes y siempre ocultos en nuestra mente. Tal y como sentenciaba Maquiavelo: “No digo lo que creo, ni creo lo que digo”.

ESTRATEGIAS MAQUIAVÉLICAS



Por: **DEH. Julen Robledo Garcés**

Doctor en Investigaciones Humanísticas por la Universidad de Oviedo, España; docente en la Universidad de La Salle Bajío / julenrg7@gmail.com



4) Estate siempre armado: el estar desarmado te hace débil porque es irracional que una persona armada obedezca a la persona desarmada. Ya sea en tiempos de paz o de guerra hay que tener preparadas estrategias de acción para enfrentarse a nuestra competencia. Como decía Shakespeare: “Estar listo lo es todo”.

5) Sé despiadado: Maquiavelo no defiende el despotismo, sino que reclama un líder mentalmente fuerte, capaz de controlar sus emociones sin mostrar vulnerabilidades ante los demás. Ello le permitirá tener una visión calculada sobre las situaciones y tomar decisiones con mayor precisión.

6) Controla la virtud y prepárate para los vaivenes de la fortuna: Maquiavelo sostiene que todo líder necesita –para ascender al poder– virtud, para tomar buenas decisiones, y fortuna, al conseguir sus metas (encontrándose con situaciones que no fueron provocadas por él mismo y que lo beneficien). Ahora bien, la fortuna es caprichosa, ten preparado algo para el día en el que ya no sople el viento a tu favor.

7) Vigila la competencia y lealtad de tu equipo: la valía de un líder se puede apreciar directamente a partir de las personas que lo rodean. Cuando no eliges hombres competentes y fieles, el fracaso es sólo cuestión de tiempo.

8) Cuidado al innovar: el innovador se transforma en enemigo de todos aquellos que se favorecían con las leyes antiguas y sólo atrae la indecisa amistad de los que se beneficiarán con las nuevas. Elige bien a tus aliados cuando propongas cosas novedosas.

9) Siempre con astucia: las injusticias deben cometerse todas a la vez, a fin de que hagan menos daño, al no repetirlas de manera frecuente, mientras que los favores se conceden poco a poco, con el objetivo de que se aprecien mejor. No olvides que los líderes ejecutan a través de otros las medidas que puedan acarrearles odio, y realizan por sí mismos aquellas que generen el aprecio de su público. **S**



EMPRESAS PASIVO-AGRESIVAS,



Por: **MMD. Christian Flores Pérez**
Consultor y conferencista, profesional en marketing y comunicación,
Business Development Manager en OYO Rooms / **cfloresmx**

Hace unos días recibí un correo con una encuesta de *engagement* en donde se me pedía, mediante esta herramienta, reportar lo bien o mal que está “x” empresa en cuestión de clima laboral y no pude evitar soltar la carcajada, si bien la compañía que me la manda, con la cual colaboro activamente, predica el tema de “somos un equipo”, “vamos juntos”, “actuemos con valores”, la verdad es que este tipo de cosas no se siguen al pie de la letra, es decir, no es que no se hagan, más bien distan mucho de la realidad. Hoy por hoy, el mercado laboral está plagado de empresas que dicen una cosa, pero al final hacen otra, no se diga las startups. Aunque esto no tiene nada que ver con que la corporación sea exitosa o no, buena o mala, e infinidad de adjetivos calificativos para evaluar su comportamiento, creo que en un mundo empresarial como en el que

usted y yo nos desarrollamos, estimado lector, a veces falta un poquito de honestidad, a veces es necesario seguir la congruencia y no hablar de más ni de menos, sino simplemente lo que es, así tanto directivos como empleados podrían saber a qué le tiran al estar en determinado proyecto y si las directrices son afines a sus valores, objetivos y maneras de dirigirse.

Es necesario tener claro que el arquetipo del jefe todopoderoso, que tiene como arma letal la retórica, está desapareciendo, los *millennials* saben lo que quieren, lo quieren rápido, claro y lo quieren ya.

En definitiva, la estrategia del doble discurso no es tan exitosa como antes. Actualmente, si quieres emblesar a un *millennial* con retórica barata (palabras bonitas) o “cuentos chinos” –como decía mi mamá– y él se da cuenta de que lo que dices carece de sentido, o pretendías jugar con su inteligencia, no dudará en presentarte su renuncia. Es de risa loca ver en redes sociales, desde las más comunes como Facebook o las más especializadas como LinkedIn, memes en donde los jóvenes en edad laboral se mofan de lo que quieren decir determinadas “aptitudes” en un anuncio de trabajo.



Lo que dice la descripción de la vacante	Lo que significa
Tolerancia a la frustración	Acabarás en el psiquiatra
Disponibilidad de horario	No verás la luz del sol
Actitud de servicio	Serás el gato del gato del gato del patrón
Personas motivadas por los retos	Te pedirán cosas que ni el genio de Aladino podría lograr
Ganas de aprender	¿Salario? ¿Qué es eso?

El doble discurso y la actitud pasivo-agresiva, muy popular en los 90 y pan de cada día de los *baby boomers*, ya no funcionan. Los tiempos cambian y las

nuevas generaciones están preparadas en exceso, en contraste, irónicamente, tienen oportunidades reducidas para encontrar buenas opciones laborales. Es fácil saber cuando se está en una empresa pasivo-agresiva con un clima laboral fantasma, esta falsa dinámica de “aquí todo está bien, todos somos felices”, aunque se esté cayendo a pedazos, cual Chernóbil, y los empleados se pudran de estrés a simple vista.

Aquí algunos puntos clave:

- No existe el salario emocional, lo resuelven todo con dinero.
- No respetan temas personales, viven para trabajar.

- Utilizan excesivamente frases como “sí o sí”, buenísimo, o anglicismos no necesarios como *update*.
- Puedes notar fácilmente imposiciones o decisiones tontas, romantizadas por una suerte de “positivismo”.
- Las personas no están acostumbradas a hablar 1:1, prefieren dar la vuelta a los problemas, en lugar de dialogar para solucionarlos.

Espero que estas líneas sirvan para mejorar el clima laboral en su centro de trabajo o abogar por un esfuerzo real para crear ambientes positivos, pero, sobre todo, reales, esto repercutirá en una mejora en cómo los colaboradores actúan y reducirá la rotación del personal.

Recuerden que tener claridad desde el principio será de vital importancia para que el talento se quede o salga huyendo despavorido de su organización; actualmente, no sólo las empresas evalúan al trabajador, las reglas del juego han cambiado y también puede ser al revés.



CLIMA LABORAL



Una de las metodologías más utilizadas en los últimos tiempos por empresas y agencias de todos los rubros ha sido el *influencer* marketing. En una encuesta realizada a 800 agencias, marcas y profesionales de la industria, los protagonistas resaltaron el rol fundamental y en crecimiento de esta estrategia. En el estudio también se indica que el 63% de los encuestados planea incrementar su presupuesto y se estima que la inversión total global, para este año, destinada a esta técnica publicitaria alcanzará los 10 mil millones de dólares.

La razón principal de este incremento se debe al retorno de la inversión (ROI, por sus siglas en inglés) que las marcas obtienen a través de la utilización del *influencer*. En promedio, por cada dólar invertido, las empresas consiguen un retorno más de 6 veces superior a la inversión, en definitiva, el objetivo que toda compañía persigue al incorporar a estos personajes en su estrategia de marketing.

A tal punto ha llegado el fanatismo de los *followers* de estas personalidades que, en

Volviendo al mundo de estas “estrellas”, vale destacar que no todo es color de rosa. Sabido es que existe la posibilidad de comprar *followers* y *likes*, lo que mejorará sustancialmente el *engagement* y la actividad de una determinada cuenta. A causa de esto se estima que 15% del presupuesto dirigido a este canal publicitario se va a la basura. Es por eso que las empresas deben optimizar sus procesos de selección y analizar otros aspectos que van más allá de las métricas que puedan tener.

Considero que hay cinco cuestiones que cualquier responsable de mercadotecnia no debe pasar por alto:

- **Red social adecuada para su industria:** si bien es importante destacar el auge de Instagram a nivel general para este tipo de acciones, no se debe pasar por alto Facebook o YouTube, por nombrar algunas.
- **Calidad de contenido:** el contenido es el nuevo rey y es donde los mercadólogos deben poner la atención; enfocarse sólo en las métricas como cantidad de *likes* y *followers* pueden llevar a tomar una decisión equivocada.

INFLUENCER MARKETING 2020:

el último festival de cine de Venecia, las estrellas no fueron las películas ni los actores, sino Chiara Ferragni (@chiaraFerragni), una *influencer* de moda que cuenta con más de 17.5 millones de seguidores en Instagram.

Otra de las prácticas relacionadas, y que también está en auge, es el uso de los propios empleados para la comunicación de las novedades o acontecimientos de la empresa. Según Romina González, Regional Manager de Hootsuite, es de suma importancia formar al personal en social *selling* y hacerlo parte de la comunicación corporativa. Además, González destaca que a partir de este involucramiento se conseguirá un mayor compromiso, lo que terminará impactando positivamente, convirtiendo al empleado en un auténtico embajador de la marca. Es a través de esto que las compañías pueden mostrar su lado humano y, a su vez, validar una buena sinergia en el clima laboral, lo que repercutirá de forma eficaz en dos aspectos fundamentales de la imagen de las corporaciones: el primero es la atracción de mayor y mejor talento y, el segundo, reforzar la estrategia más antigua y eficiente que tiene la mercadotecnia: la recomendación a partir de la validación generada a través del “boca en boca”.



¿QUIÉNES?, ¿CÓMO? Y ¿POR QUÉ?



Por: **MBA. Gastón Käufer Barbé**

Mercadólogo y CEO en Toucan Insights, agencia de mercadotecnia e investigación de mercado. Estudios en University of London / [@its_gkb](#)

- **Alineación con la cultura y oferta de la empresa:** es fundamental que el *influencer* se destaque dentro de la categoría de la oferta o que “hable el mismo idioma” (tono de mensaje; target al que se dirige) que la compañía/marca (como reflejo a la cultura corporativa y el tipo de oferta).
- **Tipo de *influencer*:** sorprendentemente aquellos con menor número de seguidores son los que muestran un mayor *engagement* (conexiones más sólidas y reales) con su público y esto es lo que buscan las empresas hoy en día. Una recomendación muy en boga sugiere trabajar con varios nano *influencers* (entre 500 y 5 mil seguidores) en vez de utilizar a las *celebrities* (más de 500 mil *followers*).
- **Creatividad:** nadie conoce mejor a su audiencia que el propio *influencer*. Ponerle demasiadas condiciones en cuanto a la forma en la que debe comunicar puede ser contraproducente y hacer que sus seguidores no lo perciban como “auténtico”. Confiar en su criterio es la mejor opción. **S**



“Es algo complicado para la agencia atenderlo a las 11:30. ¿Me puede mejor traer el carro temprano?”. Así me contestó mi asesor de servicio ante mi petición de visitarles a esa hora un sábado, tras jugar tenis.

La visita era para un diagnóstico. La bocina del claxon sonaba mal, parecía trompeta de payaso de circo. Yo estaba consciente de que era probable que tuviera que dejar el carro una mañana completa. Pero el asesor me explicó que también podría ser un falso contacto, algo sencillo de arreglar. Por eso mi solicitud de ir a esa hora. Si era sencillo, perfecto. En 15 minutos queda listo. Si no, entonces se pide la parte y ya llegando haría cita. Mi petición me evitaba perder mi carro dos mañanas enteras.

Entiendo que a la agencia le acomode recibir temprano por la mañana. Pero no era lo óptimo para el cliente. Lo que le respondí al asesor encierra quizá un buen consejo para cualquier negocio: “Si a alguien se le debe complicar esto es a ustedes y no mí. Al cliente le deben simplificar la vida”.

Aquí lo hemos comentado varias veces. En la era de la disrupción y la hipercompetencia, el servicio al cliente es definitorio. Puede ser la diferencia entre mantenerlo y triunfar... o perderlo y sufrir.

Una organización que no quiera complicarle la vida a sus clientes debe ser flexible y debe darles poder a empleados que casi nunca lo tienen. Por lo general, el personal que atiende a clientes carece de la materia prima para resolverle una petición para salir del camino estándar. Y ahí es, precisamente, cuando salirse del *script* rinde más frutos.

Esa materia prima la forman 4 componentes: sistemas, procedimientos, entrenamiento y, finalmente, empoderamiento. Ejemplifico “sistemas y procedimientos” con una anécdota de mi tarjeta Citibank. Hace 27 años (no había internet), estando en CDMX y tras pagar en un restaurante, recibí en mi celular una llamada desde Dakota del Sur. “Mr. Meléndez, ¿acaso compró una chaqueta de piel?”. No, les dije. “Sí, notamos un patrón raro.

(NO)

COMPLICÁRSELA AL CLIENTE



Por: **Jorge A. Meléndez** / Agencia Reforma

Licenciado en Economía del Tecnológico de Monterrey, donde fue premio al saber.

Director de Proyectos Especiales para Grupo Reforma / [@jorgemelendez](#)

No se preocupe por los cargos”. Y al día siguiente tenía una nueva tarjeta en mi hotel, entregada desde Estados Unidos. Los sistemas y procedimientos de Citi funcionaron.

El entrenamiento también es vital. “Es el plan maestro de su proceso de soporte. Sin entrenamiento, su equipo no dará consistentemente un buen servicio”, señala el sitio especializado HelpScout.

El paso final es empoderar al empleado de línea para que pueda salirse del *script*. Para que opte por no complicarle la vida al cliente. Como diría el afamado Jan Carlzon: en atención al cliente hay que invertir la pirámide organizacional. Y es que el poder máximo ante el cliente debe ser de ese empleado que está atendiendo.

Carlzon fue nombrado director de líneas aéreas escandinavas (SAS, en inglés) a inicios de los 80. SAS perdía dinero y tenía una pésima reputación. Y Carlzon cambió esto invirtiendo el organigrama. “Tenemos 50 mil momentos de la verdad todos los días”, escribió en el libro *Momentos de la Verdad*. Carlzon le dio poder a los que atendían a clientes. “Los problemas se resuelven en el momento, inmediatamente. Ningún empleado que atiende a clientes tiene que esperar la autorización de un supervisor”.

Para lograrlo creó una escuela para entrenar a empleados de línea. El éxito fue contundente. El ambiente interno mejoró, en dos años logró ser rentable y SAS fue nombrada aerolínea del año en 1983 y 84. Entonces, un buen servicio al cliente no es cuestión de marketing, sino de acciones precisas y sistemáticas.

Cierro con un ingrediente final clave: la actitud. Mi asesor, José Ángel Rodríguez, a fin de cuentas, me resolvió el problema. “Ahorita le regreso la llamada, voy a ver cómo lo arreglo”. Y lo arregló. Me recibieron a una hora cómoda para mí y en 20 minutos me hicieron un diagnóstico. Sí se tenía que cambiar el claxon. Hice cita para después... y el cambio quedó en garantía. A veces la actitud basta para no complicársela al cliente.

Posdata. El gobierno humanista no reprime a los rijosos, ¿pero a un alcalde opositor? Ahí la cosa es distinta. Terrible.

EN POCAS PALABRAS...

“El mejor servicio al cliente es cuando no tiene que llamarte porque todo funciona”.

Jeff Bezos

La manera tradicional de hacer negocios se está modificando, poco a poco hemos migrado a un mundo tecnológico, globalizado y de cambios constantes; las personas a cargo de equipos de trabajo deben acomodarse de manera integral a las exigencias y demandas que sus colaboradores y el mercado actual demandan.

Un líder está concebido como una persona con alto grado de análisis en áreas como tecnología, finanzas, economía, atención al cliente, marketing y estadística, entre otros; lo cual solventa problemas y otorga resultados en el área a la que fue asignado, pero se ha limitado el conocimiento de las emociones humanas, las cuales son condicionantes, a largo plazo, para que sea capaz de manejar cualquier situación que se le presente.

La inteligencia emocional (IE) es una herramienta que apoya al líder a encaminar el trabajo que él y su equipo pretenden realizar. Según la definición del psicólogo Daniel Goleman, es "la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y manejar bien los sentimientos en nosotros mismos y nuestras relaciones", esto nos lleva a considerar que un buen líder toma en cuenta su sentir y el de quienes lo rodean, para permear de manera íntegra las motivaciones que los demás necesitan en el logro

INTELIGENCIA EMOCIONAL



Por: **Lic. Jacobo Ramírez Morales**

Psicólogo del Trabajo. Experto en reclutamiento y selección, capacitación, comunicación interna y desarrollo organizacional / jacobo.ramirez@strategaconsultores.com

de objetivos; se involucra con su personal; cuenta con habilidades sociales para influenciar a otros. La IE le permite reconocer sus propias emociones, ser objetivo y proporcionar comunicación efectiva en lo laboral, por ende, la retroalimentación surgirá en este proceso.

Es innegable la influencia que el manejo positivo de lo que sentimos trae a los negocios y a la carrera profesional de cualquier guía, pues incluye una mejora en

la toma de decisiones, fortalece las relaciones de confianza y lealtad de los clientes e incentiva la creatividad e innovación.

En conclusión, quién de nosotros no estaría encantado de colaborar con un líder estable, justo en sus palabras, que nos motive a ser mejores, nos escuche y sepa reconocer nuestra participación en el éxito de la empresa. **S**

PARA LIDERAZGO



HEADHUNTING & TRAINING

perfill

HEAD HUNTING
AGENTES CAPACITADORES REGISTRADOS ANTE LA STPS
GESTIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
ASESORÍA LEGAL EN CONTRATACIÓN Y DESPIDO

CONTÁCTANOS Y CRECE TU NEGOCIO

COTIZACIONES E INFORMES
(442) 483 43 16 / 483 43 18

Av. 5 de Febrero #1351 Torre Roble,
Despacho 303, Col. Industrial Benito Juárez.
C.P. 76120, Querétaro, Qro.

No olvides solicitar tu **certificado de cortesía**

www.perfill.mx





PROSPECCIÓN O DE CÓMO LOS NÚMEROS



Por: **MHA. Carlos Tapia Alvarado**

Historiador egresado de la UNAM y maestro en Historia del Arte, por la EESCIHA

Twitter: @tapiawho

El Banco Mundial publicó sus “Perspectivas Económicas Mundiales”, un documento (al que citaremos entre cursivas) revelador por cuanto, en este mundo globalizado y configurado bajo los lineamientos del Consenso de Washington, llamado así porque las tres instituciones –El Fondo Monetario Internacional (FMI), el propio Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos– que se creen rectoras del destino económico de la humanidad (y de América Latina en particular) tienen su sede en Washington, D.C., se estima que “es necesario que se lleven a cabo las reformas apropiadas para fortalecer la inversión privada y la productividad, sobre todo en los países de ingreso bajo, los que enfrentan desafíos más complicados que al principio de la década del 2000”. La sola mención del 2000 como referente temporal indica que el Banco Mundial, en sus estimaciones, cree que

los países de bajo ingreso viven situaciones económicas tales o parecidas a las vividas en la última década del siglo XX, conocida por algunos como la “década perdida”.

En 1999, el Banco Mundial emitía un informe en el cual esperaba que la estimación final de crecimiento para ese año a nivel global sería de apenas el 1.8% con respecto al crecimiento de 1998, que fue más alto, con un raquítico 1.9%. Estos datos nos recuerdan que las décadas de los 80 y 90 fueron especialmente negras para América Latina, periodo en el que el modelo de participación estatal como rector de la economía se quebrantó ante la incontrolable inflación generada por políticas económicas corruptas que beneficiaron a los detentadores del poder político y económico, pero que no representaban perturbaciones graves para el avance económico de los países de la región, ya que las políticas públicas (pese



al descontrol en lo que se refiere a las políticas tributarias) todavía *funcionaban*. Sin embargo, la crisis mexicana de 1982 (al finalizar el sexenio de López Portillo) generó descontrol en las economías regionales. La década de los 80 generó en un grupo de economistas académicos (Milton Friedman, John Williamson) la convicción de que un rígido control estatal de lo que puede hacer dentro de una época de capitalismo financiero y global que succiona los recursos de los países en desarrollo hacia los centros de poder financiero (que nada tiene que ver con países determinados, la división social generada a partir de los 90 no se da entre “estadounidenses contra el resto del mundo”, sino de enriquecidos contra empobrecidos y marginados).

Según el Banco Mundial, para 2020 se espera una tasa del crecimiento mundial del 2.7%, terminando el del pasado en 2.6%. Para que se pueda lograr cierta estabilidad económica será necesario que se “lleven a cabo las reformas apropiadas para fortalecer la inversión privada y la productividad”. Esto es una llamada de atención para economías como la nuestra y otras emergentes, en donde se sigue poniendo énfasis en lo *mismo*, esto es, en mantener el rumbo del capitalismo como funciona hoy. La lógica de la mecánica consiste en entender la propia globalidad.

Comencemos con el África subsahariana, para la cual el organismo prevé un crecimiento global del 3.3%, siempre y cuando, o como dice el texto oficial “suponiendo”, se cumplan ciertas condiciones, como que aumente la inversión extranjera en “alguna de las principales [no en todas] economías de la región”. Esto, también suponiendo que se dediquen a una “producción agrícola sólida y a una inversión pública sostenida”. Pero esto no bastará para “reducir considerablemente” la pobreza, lo cual significa, ya fuera de los fríos cálculos de estos esplendentes economistas, que la región donde

“más de la mitad de la población extremadamente pobre vive”. Lo más alarmante es que si las tendencias económicas continúan así, para el 2030, 9 de cada 10 personas “extremadamente pobres”, es decir, las que viven con menos de 1.90 USD, se concentrarán en esta región. Si este análisis lo ponemos contra un trasfondo político, veremos a sociedades y países en una situación de terror cotidiano y sevicia que padecen sobre todo mujeres y niños, particularmente violentados en países como Burundi, Mali, Nigeria, Sudán del Sur –la nación más joven del mundo–, República Centroafricana, República Democrática del Congo o Somalia, países secuestrados por grupos de matones atrabiliarios que, bajo el amparo de ideologías y partidos lo único que hacen es desatar muerte y dolor. Agréguese que la región padece una endémica sequía, lo cual oscurece más este panorama deprimente.

Para África del Norte y el Medio Oriente se pronostica un crecimiento que llegará al 3.2%, impulsado por los países exportadores de petróleo. Las inversiones de capital se dirigirán a los países petroleros del Consejo de Cooperación del Golfo (Baréin, Kuwait, Omán, Catar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos), una especie de alien dentro de la panza de la omnipotente Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Pero, al mismo tiempo, es la región constantemente afectada por conflictos bélicos derivados de la propia importancia estratégica que constituye, sobre todo, Medio Oriente. Los perenes conflictos en la zona de Palestina, Siria, el Kurdistan, el Yemen, no obstante, no impiden que los intereses de los grandes *trust* y cárteles capitalistas dejen de intervenir en la zona, al contrario, los conflictos armados, en los cuales sufren las personas cotidianas con sus vidas minúsculas, son motivados por estos monstruos económicos, protegidos por determinados estados y políticas estatales.

En América Latina, del año de desaceleración económica que tan sólo representó un crecimiento global del 1.7% para el año anterior, para el presente se prevé un crecimiento de 2.5%. Sin embargo, el continente de las falsas identidades ha visto cómo los grupos

dominantes en el poder, los verdaderos beneficiarios de la aplicación de las medidas del Consenso de Washington, *previamente experimentadas en Chile*, han reforzado su dominio sobre los ingresos generados y medidos en el PIB, lo cual quiere decir que los ricos son más ricos, en tanto que los niveles de pobreza extrema se concentran en las zonas rurales y entre la población indígena, mayoritariamente. Es interesante ver una regularidad. Las clases medias, aunque presionadas por el rígido control tributario y en perpetuo peligro de pauperización, en economías con fuerte inversión foránea que crea fuentes de empleo, tienen trabajo. Sin embargo, el ejemplo de Chile es ilustrativo. Los grandes reclamos de la sociedad chilena del año pasado tienen que ver con que la economía del país está privatizada. Y si bien el crecimiento económico chileno se destaca como ejemplar a los ojos de los economistas de Harvard, lo cierto es que muestra lo que puede ser la tendencia en la “economías emergentes latinoamericanas”: la privatización a ultranza de todo aspecto productivo y que toda tendencia o sobrevivencia de modelos de vida comunitarios tenderán a ser desvanecidos.

Las estimaciones para la Europa no estelar (Central y Oriental) y para el Asia Central resultan optimistas, con ciertas reservas para lo que ocurra en Europa Central (las Repúblicas Checa, Eslovaca, Austria, Hungría) varían entre el 2.6% y el 4%. Finalmente, las estimaciones para Asia Oriental y el Pacífico son negativas, ya que del crecimiento del 6.3% del 2018 se descenderá al 5.9% en este año. Sin embargo, el mercado mundial, con respecto a lo que representa China como proveedor mundial, tiende hacia cierta estabilidad.

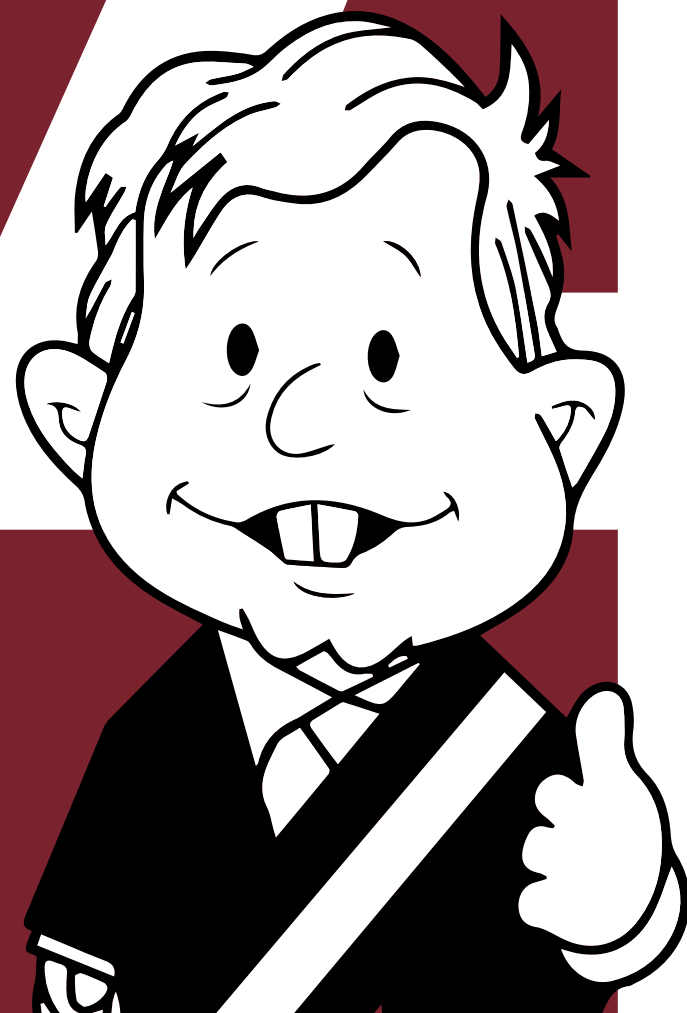
He aquí lo que será nuestro mundo reflejado en los fríos números, que en algunos casos se tornan en datos que enmarcan el funcionamiento sórdido y caótico de sistemas políticos y sociedades cuyo futuro, a los ojos de los académicos neoliberales de Harvard, no son, sino tristes estimaciones. 



Avorazados, insaciables, como ejército invasor en pos de conquista, Andrés Manuel López Obrador y su partido van por todo. Por los órganos reguladores en los cuales han colocado a ineptos e incondicionales. Por la Suprema Corte, en donde quieren recortar los periodos de los ministros a seis años, y que sean ratificados por el Senado. Por la CNDH, en cuya presidencia han impuesto –y tramposamente– a una militante de Morena que llena de loas al Presidente. Por el Instituto Nacional Electoral a cuyo titular, Lorenzo Córdova, buscan remover vía una reforma constitucional a modo. El objetivo es claro, la intención es obvia. Rehacer el andamiaje institucional para ponerlo a disposición del Presidente. Desmantelar lo que la transición democrática construyó incompleta e imperfectamente, para edificar un nuevo mundo macuspaniano.

Argumentando que esas instituciones, a las cuales mutilan a mordiscos, fueron edificadas por élites corruptas. Insistiendo que fueron capturadas por mexicanos moralmente inferiores que jamás velaron por el bien del pueblo. Ahora finalmente representarán la voluntad popular. Ahora sí funcionarán cuando antes nunca lo hicieron. Así, de tajo, con una narrativa engañosa y una mayoría mal utilizada, el lopezobradorismo borra décadas de deliberación y debate y reformas –avaladas por la izquierda– que buscaron cambiar a México. Queríamos limitar el poder discrecional del Presidente, promover un marco regulatorio robusto para incentivar el crecimiento económico, evidenciar las violaciones de derechos humanos cometidas por el propio gobierno con la esperanza de sancionarlas, inocular a los ministros del la Suprema Corte contra presiones políticas sexenales, crear un árbitro imparcial para que el PRI tuviera que competir y la oposición pudiera ganar. En el trayecto, hubo avances y también retrocesos; hubo algunas victorias y también muchos obstáculos que la propia partidocracia colocó.

Sí, surgieron coyunturas en las que el INE calló cuando debió haberse pronunciado sobre las marrullerías electorales del PRI y el Partido Verde. Cuando los órganos reguladores permitieron que los poderes fácticos impusieran sus propias reglas, y perpetuaran la posición predominante de oligarcas privilegiados. Cuando la Suprema Corte votó para proteger a los política y administrativamente responsables de la Guardería ABC. Cuando la CNDH tuvo presidentes impresentables que guardaron



silencios execrables. Múltiples presidentes y todos los partidos lograron –en una u otra medida– colocar a las instituciones a su servicio. Porque la autonomía les incomodaba o la crítica los molestaba o las multas eran muy elevadas o detestaban la imposición de límites a su propio poder.

Pero en lugar de componer la institucionalidad fallida, AMLO quiere colonizarla. En vez de arreglar todo eso que los partidos echaron a perder cuando sabotearon sistemáticamente la consolidación de los contrapesos, AMLO prefiere acabar con ellos. En este gobierno no se trata de remodelar, sino de poseer. No se busca corregir, sino someter. No se trata de democratizar al poder, sino de concentrarlo. Llenar el gobierno de reguladores leales, *ombudsman* displicentes, ministros modosos,

secretarios silentes, autoridades electorales obedientes, periodistas domesticados. Y cualquiera que intente señalar el trasfondo antidemocrático de estas medidas será estigmatizado como miembro apócrifo del pueblo, empleado de las élites, lacayo del neoliberalismo. Pero medida tras medida, iniciativa tras iniciativa, revela un patrón y es alarmante: López Obrador está purgando en nombre del pueblo. Está promoviendo la des-democratización en nombre de la transformación.

Por eso, la tarea para todo demócrata –al margen de filias, fobias e ideologías– es denunciar y frenar lo que está ocurriendo. La usurpación del gobierno por una fuerza política tan excluyente como la que reemplazó. La ocupación partidista de instituciones creadas para impedir el resurgimiento de toda hegemonía, que hoy dice gobernar para el pueblo, pero sólo lo hace para los devotos de la denominada 4T. El autogolpe de Estado llevado a cabo por un hombre que cree encarnarlo. El agardalle de Andrés Manuel, que actúa con la conciencia tranquila porque no le preocupa construir más democracia. Y no le concierne que las instituciones sean defectuosas. Lo único que desea es que sean suyas. **S**

LA 4A. OCUPACIÓN



Por: **Denise Dresser** / Agencia Reforma

Analista política en radio y autora de numerosos artículos sobre política mexicana y relaciones México-Estados Unidos / [@DeniseDresserG](https://twitter.com/DeniseDresserG)



En la literatura detectivesca, para resolver el enigma del caso, el detective tiene una consigna: “cherchez la femme!”, como escribiera Alejandro Dumas en su novela *Los mohicanos de París*.

Me temo que en México hemos descubierto que “la femme”, es decir, las esposas de los funcionarios acusados por corrupción son mucho más corruptas que el marido. En general, son

más listas, más atrevidas, mejor organizadas e informadas: saben crear negocios fantasmas, cómo lavar dinero, cómo desviar recursos públicos, cuáles son los otros funcionarios que le entran a lo que sea, qué residencias comprar a mitad de precio, qué departamentos están a la venta en San Diego, etcétera, etcétera. Así como Karime Macías escribía cien veces “merezco abundancia”, seguramente muchas de las “ex primeras damas” o esposas de exgobernadores e incluso de magistrados, en un cuaderno invisible, suelen anotar frases que componen la biblia de la corrupción: “Ayúdame a ayudarte”. “Lo dejo a su criterio”. “¿Cómo nos arreglamos?”. “No

“ESPOSAS” PARA ESPOSAS



Por: **Guadalupe Loeza** / Agencia Reforma

Autora de varios libros. Conductora de televisión y radio, articulista en diversos diarios y revistas de circulación nacional / [@gloaeza](#)

se olvide que con dinero baila el perro”. “No importa que robe su jefe, pero que salpique”... Es obvio que, si ellas conocen tan bien estas expresiones, es porque sus maridos se las han enseñado con mucho amor y ternura. Me pregunto si con ellas fueron educados sus hijos, sobrinos y ahijados...

Tengo ante mis ojos una lista de esposas y compañeras cuyas parejas han sido señaladas en actos de corrupción. En los últimos casos publicados, ellos juran y perjuran que no son dueños de tantas propiedades o fortunas, sino ellas. “Soy inocente”, claman. Por ejemplo, Manuel Bartlett, a quien se le adjudica una fortuna de 800 millones de pesos en 25 propiedades (23 casas y dos terrenos), jura y perjura que todo está a nombre de su concubina, Julia Abdala. Después se supo que el director de la CFE poseía 12 empresas, de las cuales

cinco están a nombre de Julia y otras cinco, a nombre del hijo de Bartlett, León Manuel Bartlett Álvarez. Qué bonita familia... Destapado el escándalo, y a pesar de que él negaba tener cualquier cónyuge o concubinato, se vio obligado, ¿por Julia?, a escribir en un tuit: “Felizmente, Julia Abdala es mi pareja sentimental desde hace 20 años. Aclarar jurídicamente que no hay concubinato ni matrimonio, no significa negar mi afortunada relación. La campaña en mi contra ya no sólo es falaz, sino cobarde”. Ajá... A mi manera de ver, ya se deberían de casar por bienes mancomunados para disfrutar juntos su patrimonio. Como decía doña Lola, lo fundamental para cualquier novia es tener, sobre todas las cosas, “el papelito”, es decir, el contrato de matrimonio. Ojo, Julia...

En otro caso, José Luis Vargas Valdez, magistrado del Trife, rechazó las acusaciones por presunta malversación de fondos y haber cuadruplicado sus ingresos. Según el “magistrado billetes”, su estilo de vida corresponde a sus ingresos y, ojo, a los de su esposa. Mónica Bauer-Mengelberg tiene un puesto directivo en PepsiCo... ¿Por eso viaja constantemente en primera y se hospeda en hoteles de lujo y come en restaurantes súper exclusivos? “A principios de

este año mi esposa vendió un bien inmueble propio en la Ciudad de México que adquirió desde antes que yo la conociera. El producto de dicha venta lo invirtió en la compra de una preventa en Estados Unidos, en Florida...”. Además, Mónica Bauer, hace años, fundó en Florida la empresa 303 Valencia Corp. En otras palabras, cuando el magistrado conoció a Mónica, era un “partidazo”...

En el caso de Marta Sahagún, sin duda, ella y sus hijos son mucho más “vivales” para los negocios turbios que Vicente Fox. La Gaviota también administraba muy bien sus ingresos al grado de haber costado con su trabajo la “Casa Blanca”...

Por último, nos preguntamos ¿de dónde habrá sacado la esposa de Duarte, Karime Macías, 150 mil libras (3 millones 689 mil pesos) para enfrentar en libertad el proceso de extradición? He allí a una esposa supercorrupta, mucho más lista, hábil y negociadora que su marido; ella está libre, lleva una vida de absolutos privilegios en Londres y su marido, el exgobernador de Veracruz, está preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México. Parafraseando a AMLO, les diría a estas mujeres corruptas: “¡Ríndanse, las tenemos rodeadas y bien vigiladitas!”. **S**



Danny Boyle sorprendió al mundo con su película *Slumdog Millionaire* (2008) dejando a cada espectador perplejo al ver una nación llena de contrastes, una máxima expresión entre matices culturales y un sinfín de oportunidades que hacen de la India un lugar único. Aquel país emergente ha sobrevivido a la ralentización de la economía mundial, teniendo a China como su gran aliada, se va del campo a la ciudad sin descuidar el origen y su fuente de ingreso. Como potencia agrícola mundial sabe bien que su crecimiento soporta a más de mil trescientos millones de habitantes, entiende la globalización y la migración a las grandes urbes, encontrando oportunidades que en tiempo corto sigan permitiendo ser un caso de éxito mundial.

La India se ha convertido en la democracia más grande del planeta, su diversidad cultural, religiosa y social la ha empapado de un dinamismo propio de los que quieren hacer historia, se ha convertido en un centro de construcción permanente, signo inequívoco de su fortaleza económica y la obligada preparación para el futuro. Se ha hablado mucho del milagro económico chino y de la innegociable hegemonía del gigante del este asiático, el reinado tendrá un compañero solidario, el desempeño económico indio es tal vez más espectacular que el de cualquier otra nación pudiendo presumir un pronóstico de crecimiento vertiginoso. Entre 2017 y 2050 se estima un promedio anual de 4.9%, algo evidente al ver como hoy representa

un 7% de la economía mundial; la nación se prepara para ocupar el 15% en este lapso corto, estar en esta cima es un privilegio que debe ser afrontado desde la formación académica de sus habitantes, estar a la altura obliga a estrategias que permiten la inversión extranjera directa en la Educación Superior para cubrir la amplia demanda formativa. Su sistema educativo cuenta con más estudiantes doctorales que la suma total de alumnos universitarios en Estados Unidos, una capacidad de generación imposible de encontrar, una cabeza impecable a favor del progreso.

El aumento poblacional desmedido no es fórmula de crecimiento económico, representa una parte muy pequeña de la explicación,

encontrando la clave del éxito en el aumento de su productividad. Este país ha sabido entrar al mundo tecnológico por la puerta grande, China cuenta con una mano de obra que unida a la cabeza india conjuga una articulación que permite evaluar, mejorar y generar conocimiento en diferentes áreas.

En el 2018, el primer ministro Narendra Modi implementó un programa de reformas capaces de sanear las cuentas públicas, promoviendo un aumento en las inversiones y el lógico desarrollo industrial, esta mejora en el clima de negocios ha hecho de Nueva Delhi, Mumbai y Calcuta nuevos

centros de negocios estratégicos para las principales empresas globales. La nueva ley fiscal sobre bienes y servicios claves busca transformar a los 29 estados en un mercado común, favoreciendo la inversión nacional y extranjera en distintos sectores, reformas económicas enfocadas en cambios administrativos y de gobierno que posicionan al país como un referente de la administración pública.

Para grandes metas se requieren medidas extremas, declarar de improviso los billetes de alta denominación como instrumentos sin valor, obligando a los habitantes a depositarlos en cuentas bancarias, fue una

fórmula radical e ingeniosa para combatir la economía informal. Tras un periodo inicial marcado por cierta incertidumbre, esta medida tuvo un efecto positivo en la economía formalizando un amplio segmento de negocio y logrando un control más acertado.

La Colonia británica ha aprendido la lección, sigue conduciendo por la izquierda, pero, dentro de la autopista de la innovación, los famosos tuk-tuks evolucionan entre bicis, motos y otros muchos medios de transporte para un país que acelera el ritmo a marchas forzadas, con ideas y visión competitiva, ¡dos ingredientes fundamentales para lograr el éxito! **S**

INDIA LA ECONOMÍA DEL SABER



Por: **DA. Javier Rueda Castrillón**

Analista económico en diferentes medios; autor de artículos sobre política y economía / www.javierrueda.mx



“Ha llegado el momento de aceptar que el crecimiento económico es bueno”.

Bjorn Lomborg

El presidente López Obrador no tiene dudas: “Vamos muy bien”, afirma en cada oportunidad. Los datos, sin embargo, dicen otra cosa. Quizá no estamos en recesión, pero la economía no está creciendo.

El producto interno bruto (PIB) tuvo un descenso de 0.4 por ciento anual en el tercer trimestre de 2019. Los nueve primeros meses de este año muestran un estancamiento (0.0 por ciento) en comparación anual.

Hay muchos cuestionamientos sobre la forma como se mide el PIB, tanto en México como en el resto del mundo. Si yo corto el césped de mi casa, mi actividad no aumenta el producto; pero si lo corta mi vecino, y le pago, sí hay un alza a pesar de que el resultado es el mismo. Aun así, el PIB sigue siendo la mejor medición disponible de la actividad económica y es un error no hacerle caso.

Cuando empezaron a bajar los indicadores de crecimiento el presidente afirmó que él tenía otros datos, diferentes a los del INEGI y Hacienda. Durante meses mantuvo que la economía registraría un avance de 2 por ciento en 2019. Al ver que esto era imposible, comenzó a decir que el crecimiento no era importante, sino el desarrollo, y que gracias a sus programas sociales México está teniendo por primera vez en mucho tiempo un verdadero desarrollo. El problema es que el crecimiento es una condición necesaria para el desarrollo.

Muchos indicadores señalan que la economía mexicana se ha estancado o ha empezado a contraerse. El INEGI publicó la cifra de venta de autos nuevos en octubre de 2019, 107,094 unidades, una caída de 8.9 por ciento sobre el mismo mes de 2018 y



la cifra más baja para un mes de octubre desde 2014. El indicador coincidente del ciclo económico mostró un pequeño descenso de 0.05 puntos en agosto, pero el problema es que ha tenido caídas todos los meses desde septiembre de 2018.

La inversión fija bruta se desplomó 9.1 por ciento anual en julio. El valor generado por la construcción cayó 10.2 por ciento anual en agosto mientras que el personal ocupado descendió 4.2 por ciento. El consumo

VAMOS MUY BIEN



Por: Sergio Sarmiento / Agencia Reforma

Lic. en Filosofía por la Universidad York, de Toronto. Titular de programas de radio y televisión. Premio Antena por la CIRT / [@SergioSarmiento](#)

privado no ha dejado de crecer, quizá por los programas sociales del gobierno, pero lo hizo sólo 1 por ciento anual en julio, lo cual es ya cercano al estancamiento.

No hay razón para pensar que la economía va muy bien. Es verdad que no estamos tan mal como en 1995, el primer año de Zedillo, o como en 2009, a la mitad del sexenio de Calderón, cuando la recesión internacional y la epidemia de influenza AH1N1 provocaron un desplome; pero, por lo pronto, el primer año de gobierno de López Obrador parece destinado a concluir con un estancamiento o con una ligera caída.

No tendría que ser así. México tiene un gran potencial económico, pero no puede haber crecimiento sin mayor inversión, especialmente en campos multiplicadores de actividad como la construcción. El presidente ha apostado a buscar acuerdos con los grandes empresarios, los cuales no son

suficientes para generar una expansión. Los medianos y pequeños empresarios representan la mayor parte de la inversión y del empleo, pero muchos están asustados o no tienen confianza en el futuro de la economía nacional.

Los problemas no son hasta ahora irremontables. El presidente puede reducir las cargas burocráticas y quizá los impuestos, como lo ha hecho en la frontera norte con buenos resultados. Habrá quien diga que esta es una receta liberal, pero es mejor ser liberales que dejar caer al país en recesión. **S**



En el penúltimo cuatrimestre del primer año de la nueva administración federal, el país se encontraba envuelto en un sinfín de cambios fiscales, económicos, financieros y demás; en ese sentido, el ámbito legislativo no fue la excepción, pues el día 09 de agosto de 2019 fue publicada, en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley Nacional de Extinción de Dominio, la cual, propuesta por el Ejecutivo, fue aprobada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 28 de junio de este año, y días después, el 25 de julio, la Cámara de Diputados

aprobó el dictamen en lo general, contando 420 votos favorables, 10 en contra y 9 abstenciones.

Es importante resaltar la cantidad de votos a favor, ya que, aunque diversos legisladores opinaron respecto a su inconstitucionalidad, no fue suficiente para que la mayoría de nuestros congresistas reflexionaran en virtud de los alcances y peligrosidad de la multicitada ley, en perjuicio de los ciudadanos mexicanos.

¿LEY EXTINCIÓN DE DOMINIO



Por: **LD. Ana Lucía Urbina González**

Dirección de defensa fiscal STRATEGA Consultores
ana.urbina@strategaconsultores.com

La Ley Nacional de Extinción de Dominio tiene como objetivo combatir al crimen organizado mediante un procedimiento de carácter civil interpuesto por el Ministerio Público, con la finalidad de que la autoridad jurisdiccional decrete la pérdida de derechos sobre un bien, en virtud de que no se acreditó su legítima procedencia o haya sido utilizado para la comisión de algún delito. En ese sentido, resulta necesario mencionar que la nueva ley es de aplicación nacional, es decir, surte efecto en todos los estados que conforman el país y persigue la comisión de once delitos tal como lo establece su artículo 1º, estos son: delincuencia organizada, secuestro, delitos en materia de hidrocarburos, delitos contra la salud, trata de personas, corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero y extorsión.

Siguiendo esa premisa, aun cuando la reciente ley se fundamenta en el artículo 22



O DESPOJO DISFRAZADO?

Constitucional, tenemos que la presunción de la autoridad –Ministerio Público– prevalecerá, sin importar nada más, bastará con que este último solicite, como medida precautoria, el aseguramiento de los bienes que supuestamente fueron empleados para realizar alguno de los crímenes citados o que fueron producto de ellos. Presenciamos, entonces, un despojo, sin que medie un juicio de por medio. Me atrevo a decir lo anterior porque la medida cautelar no termina con el embargo precautorio señalado, sino que se faculta a la autoridad para que venda los bienes sin que exista una sentencia firme emitida por el juez competente que decrete la culpa.

A todas luces resulta que la Ley de Extinción de Dominio es inconstitucional, transgrede, en perjuicio de los individuos, las garantías de presunción de inocencia, audiencia, debido proceso y derecho a la posesión y la propiedad. Aunado a lo anterior, estimo que los legisladores cometieron otro error al considerar que el procedimiento civil que prevé la extinción de dominio se tramite de manera independiente al procedimiento penal, pues este último es el medio idóneo, por excelencia, mediante el cual un juez determina que se cometió un delito. El único y absurdo paliativo que existe es que, si al final del proceso penal, resulta que la persona es inocente, lo que haya sido enajenado no podrá devolverse, pero el gobierno pagará la cantidad que considere conveniente.

Nos preguntamos: ¿qué sucederá con las ganancias que el gobierno obtendrá?, pasarán al Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, de reciente creación, y serán ejercidas a discreción por el gobierno federal. Veremos cómo se desenvuelve la Ley de Extinción de Dominio o, en mi opinión, despojo disfrazado; dará lugar a múltiples juicios por contravenir garantías fundamentales del individuo. En este momento, con nostalgia, recuerdo la frase de Mark Twain que versa: “Ni la vida, ni la libertad, ni la propiedad de ningún hombre está a salvo cuando el legislativo está reunido”. 



2020 PAQUETE ECONÓMICO



Según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, este paquete es el conjunto de consideraciones económicas y fiscales para el siguiente ejercicio fiscal que el Poder Ejecutivo pone a disposición del Poder Legislativo para su discusión y eventual aprobación, el cual se compone de los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.



Por: **MDF. María Fernanda Haro Mejía**
Abogada fiscalista STRATEGA Consultores
fernanda.haro@strategaconsultores.com

En los criterios generales que efectúa el Gobierno, se estima que el panorama sea el siguiente: una inflación del 3%, el tipo de cambio peso/dólar 20 pesos, la producción de la plataforma petrolera sea de 1,951 barriles diarios de petróleo, el precio de mezcla mexicana 49 dólares por barril y

un Producto Interno Bruto (PIB) del 2%, este último muy optimista a comparación de las estimaciones que han hecho varios analistas y Citibanamex, que va del 1%.

Algunas reformas que abarca el paquete económico 2020 son las siguientes:

IMPUESTOS A ECONOMÍA DIGITAL

Las plataformas digitales que proveen productos y servicios como Airbnb, Uber, Mercado Libre, Netflix y sus usuarios tendrán que pagar impuestos. Ahora, quienes obtengan ingresos mediante el uso de una plataforma, ya sea por la venta de artículos por Internet o brindar servicios, pagarán ISR, asimismo al navegante que reciba servicios digitales se le cobrará IVA.

Igualmente, se determinan varias obligaciones fiscales para los residentes en el extranjero sin establecimiento en México que proporcionen servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional, tales como inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, cobrar IVA en el precio de sus servicios digitales en forma expresa y por separado, cada mes calcular y efectuar el pago de dicho impuesto mediante declaración electrónica.

Las reglas generales y requisitos a cumplir las emitirá el SAT a más tardar el 31 de enero de 2020, fecha a partir de la cual empresas y contribuyentes contarán con seis meses para acatar las disposiciones fiscales.

INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS

Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos con el fin de que Petróleos Mexicanos pueda liberar recursos a la empresa para la inversión en exploración y extracción, que, de acuerdo con la iniciativa de decreto, le permitirá reponer sus reservas, impulsar su producción de petróleo, mejorar la sistemática jurídica y brindar certeza a los asignatarios.

De esta manera, se reforma el artículo 39 de la citada Ley bajando la tasa del Derecho por Utilidad Compartida (DUC) que deben pagar los asignatarios, de 65% a 58% para el ejercicio fiscal 2020, y de 54% para el año 2021.

Igualmente, en el numeral 56 del ordenamiento legal en comento se establece la figura de compensación.

DERECHOS MIGRATORIOS

Los extranjeros, de pagar una cuota de \$77.91 pesos por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, pagarán ahora \$149.02 pesos.

Se modifica el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos señalando que el 80% de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho referente a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, en lugar de pasar al disuelto y liquidado Consejo de Promoción Turística de México, se destinará al Gobierno Federal para estudios, proyectos e inversión en infraestructura que este determine; el otro 20% se continúa destinando al Instituto Nacional de Migración.

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Se reforma el artículo 26 del Código Tributario para incluir como responsables solidarios a los socios, accionistas y asociados de una empresa, así como a los individuos a los que una persona moral les confirió la dirección general, la gerencia general o la administración única de la compañía.

REVELACIÓN DE ESQUEMAS REPORTABLES

En el Título Sexto del Código Fiscal de la Federación se establece un nuevo régimen de revelación de esquemas reportables, siendo estos cualquiera que pueda generar,

directa o indirectamente, la obtención de un beneficio fiscal en México y tenga alguna de las características identificadas como áreas de riesgo, previstas en el numeral 199 del Código Tributario.

Los asesores fiscales son los obligados principales a revelar los planes fiscales de sus clientes, entendiéndose por asesor fiscal la persona física o moral que, en el ejercicio de su actividad, sea responsable o esté involucrada en el diseño, comercialización, organización, implementación o administración de un esquema reportable, o bien quien lo pone a disposición para su implementación por parte de un tercero.

SANEAMIENTO DE CRÉDITOS ADEUDADOS AL IMSS

Se adiciona un artículo transitorio a la LIF, por medio del cual el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene la facultad de llevar a cabo convenios de pago en parcialidades con las entidades federativas, municipios y organismos descentralizados, para incentivar la liquidación de los créditos adeudados por concepto de cuotas obrero-patronales, en un plazo que no exceda de 6 años.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)

Con el fin de desalentar el consumo de tabaco, se actualiza la cuota específica que establece el artículo 2, fracción I, inciso C) de la Ley del IEPS, precepto legal que no contemplaba un esquema de actualización para dicha cuota, así, tomándose en cuenta la inflación generada de 2011 a 2019, la contribución pasa de \$0.35 pesos por cigarro a \$0.4980 pesos por cigarro.

Respecto al IEPS a bebidas saborizadas, en vía de que la cuota no pierda su valor por efectos inflacionarios y no se limite su objetivo extra fiscal, se modifica de \$1.17 a \$1.2705, importe que se actualizará anualmente conforme a la mecánica que establece la Ley de la materia para las demás cuotas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020

Se prevé un gasto neto de 6 billones 107 mil 732 millones 400 mil pesos.

Quienes se vieron favorecidos con la asignación de ingresos fueron el sector energético (Pemex y CFE), la Secretaría de Hacienda, el rubro de seguridad y la Secretaría del Bienestar, con los programas prioritarios de la administración de

López Obrador (Sembrando Vida, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión para Adultos Mayores).

Por otra parte, los órganos que sufrieron más recortes fueron la Fiscalía General de la República, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Federal Electoral, al que justamente se le avecina un proceso de elecciones.

No obstante las manifestaciones y el bloqueo en las instalaciones del palacio legislativo de San Lázaro por parte de los campesinos, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural obtuvo un pequeño aumento en su presupuesto, el cual quedó en 47 mil 576 millones de pesos, cuando en 2018, bajo el gobierno de Peña Nieto, el sector de Agricultura ejerció 72 mil 125 millones de pesos.

CONCLUSIONES

Procurando respetar la promesa de López Obrador, no se crearon ni aumentaron impuestos; pero se observa que se establecieron o reforzaron nuevas medidas recaudatorias, como gravar la economía digital y actualizar las cuotas de IEPS.

El gobierno federal apuesta por el sector energético y por algunos de sus programas insignia, a los que destina gran cantidad de recursos, desatendiendo otras áreas, lo que pudiera traer implicaciones en un futuro, por lo que los resultados de esta apuesta y el dinero generado a través de su plan de austeridad tendrán que rendir frutos y verse reflejados no sólo en los proyectos de infraestructura que se empeña en efectuar el presidente, sino en la economía y bienestar del país y sus ciudadanos, para fortalecer la confianza de los inversionistas y consumidores, se reactive la economía y se logre un verdadero crecimiento. **S**



LOS HIJOS,

Hoy en día muchas son las circunstancias que permiten el que un ser humano llegue al mundo, el cual podrá surgir dentro del seno de una familia monoparental, una pareja del mismo sexo, la unión de un hombre y una mujer en matrimonio legal o religioso, la decisión de un individuo o la simple unión de dos vidas para permitir la existencia de otra; hay tantas opciones, como individuos en este planeta; sin embargo, también se presenta una constante en cada uno de los casos regulados por el derecho: la supervivencia de esta nueva persona deberá estar velada por sus padres o tutores en los inicios para ser formada en su aspecto emocional, espiritual y que se encarguen de su manutención (casa, comida, salud, educación, vestido, recreación).

Considero de extrema importancia sopesar todos los aspectos de nuestro presente y futuro, antes de tomar una decisión que ya no podremos revertir, pues no es algo que puede ni debe tomarse a la ligera, al menos durante 18 años seremos totalmente responsables de esa personita.

Es necesario entender dos conceptos que involucran la crianza compartida de un infante. Al momento de registrar a una criatura se les está otorgando por igual derechos y obligaciones sobre el menor. Para efectos de este artículo, hablaremos de la tutela y la patria potestad.

No tendrían que saber mucho sobre las diferencias entre un concepto y otro las parejas que desarrollan la crianza de sus hijos de manera armónica, pero estas dos palabras comienzan a dejar una huella negativa y a repetirse con ese efecto constantemente en las conversaciones familiares cuando atraviesan por separaciones no amistosas o se desarrolla una batalla legal.

Ambas son instituciones jurídicas, es decir, que será un juez familiar o civil el encargado de asignar su titularidad para el ejercicio a alguna de las partes o de manera compartida. La tutela se refiere a la autoridad de salvaguardar la integridad del menor, velar por su formación y se le tiene físicamente bajo su resguardo. Caso contrario pasa con la patria potestad, pues se trata de la facultad de decidir sobre la vida del infante. Ejemplo de

DECISIÓN RESPONSABLE



Por: **MDPL. Daniela Barrera Rodríguez**

Abogada STRATEGA Consultores

daniela.barrera@strategaconsultores.com

lo anterior sería dar consentimiento en la expedición de un pasaporte o permitir un procedimiento quirúrgico, lo cual deberá ser autorizado por él o los padres que tengan la patria potestad, sin importar quién lo tenga bajo su tutela.

Es primordial analizar el caso en particular al momento de asignar al titular de cada uno de los derechos aquí analizados, evitar prejuicios como: “la madre debe tener a los hijos”, “la madre vela mejor por el bienestar”, “el padre es quien toma las decisiones”; ya no vivimos en esa realidad, ambos progenitores son capaces o carecen de habilidades, por ello se desarrollan audiencias y citas con psicólogos para todos los involucrados. Nunca se deja de lado lo único y verdaderamente importante: el bienestar y buen desarrollo del menor.

No resulta suficiente tener la solvencia económica para inscribir a un hijo o hija en la mejor escuela, pues formará parte del acuerdo de pensión alimenticia, es necesario que quien se quede a cargo tenga el tiempo y la capacidad emocional que el menor requiere, en algunos casos, por incapacidad de ambos padres, a los familiares directos se les asigna esta responsabilidad; por regla general se busca la convivencia con ambos progenitores, en caso de no ser viable se otorgará a uno solo. La patria potestad suele ser ejercida de forma compartida, ya que se deben contemplar decisiones trascendentales.

Te invito a que, si te encuentras en esta situación, te tomes cinco minutos antes de comenzar la pelea contra el enemigo (al que algún día amaste) y consideres los daños colaterales desbastadores para esa personita que te necesita más que cualquiera; busca un acuerdo amigable para demostrarle a tus niños que es posible solucionar los problemas de forma civilizada y que sus papás pueden convivir en armonía. 





El Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA) es el conjunto de actos previstos en la Ley Aduanera, ligados en forma sucesiva con la finalidad de emitir una resolución sobre la posible comisión de infracciones en la entrada y salida de mercancías en territorio nacional, respetando la garantía de audiencia del particular.

Permite a las autoridades fiscales, en este caso el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de su Administración Desconcentrada de Comercio Exterior –y de manera auxiliar las Secretarías de Finanzas Estatales–, determinar

si una mercancía de procedencia extranjera se encuentra en el país de manera legal, o si su estancia ha cubierto los requisitos y formalidades que exige la legislación aplicable.

Su fundamento se encuentra en los preceptos contenidos de la Ley Aduanera, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

La verificación inicia cuando la autoridad detecta que se han introducido mercancías dentro de territorio nacional sin que cuenten con documento idóneo para acreditar su legal estancia en el país, cuando no

se hayan erogado los pagos correspondientes relativos a contribuciones en materia de comercio exterior, impuesto al valor agregado, derecho de trámite aduanero, entre otros, y cuando entran por un lugar o ruta no autorizados.

Así, el personal de la autoridad puede dar inicio a una visita domiciliaria, por lo cual deberá sujetarse a un procedimiento específico, levantando un acta que contendrá:

a) La identificación de la autoridad que practica la diligencia.

b) Los hechos y circunstancias que motivan el inicio del procedimiento.

c) La descripción, naturaleza y demás características de las mercancías.

d) La toma de muestras, en su caso, y otros elementos probatorios necesarios para dictar la resolución correspondiente.

Si el propietario, poseedor o tenedor de los productos no logra acreditar la legal estancia con documento idóneo, léase factura o pedimento aduanero, se le otorgará un plazo de diez días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, en el acta se plasmará el embargo precautorio de los bienes hasta en tanto se resuelva su situación jurídica.

Una vez transcurrido el plazo para presentación de pruebas y alegatos, se dictará resolución definitiva, en un plazo que no excederá los cuatro meses.

La consecuencia de no acreditar la legal estancia de las mercancías sujetas a revisión es que procederán a su embargo definitivo, pasando a ser propiedad del fisco federal, además de la determinación de un crédito por la comisión de las infracciones no desvirtuada.

Si este es el caso, es factible impugnar la decisión ante la propia autoridad emisora, la Administración Desconcentrada Jurídica del SAT en

cuestión o, de una manera más imparcial, ante la Sala Especializada en materia de Comercio Exterior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de un juicio de nulidad.

Se precisa que, además del tema administrativo, se puede incurrir en un proceso penal por la comisión del delito de contrabando.

En conclusión, vale la pena efectuar una revisión sistemática a los papeles que avalan la legal estancia del país de lo que adquirimos del extranjero, pues, como se ha visto, la autoridad, además de sancionar con una pena pecuniaria, embarga los bienes señalados. 

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA



Por: **LD. Hugo Enrique Mendoza Carbajal**

Abogado STRATEGA Consultores

hugo.mendoza@strategaconsultores.com / [@hugoamadeus](https://twitter.com/hugoamadeus)





Durante siglos, la psicopatía –desde diversos ángulos– nos ha intrigado. El entendimiento y tratamiento de las personas con este trastorno ha sido un tema de estudio no sólo para la psiquiatría y la psicología, sino también para el derecho, criminología, sociología y sistemas penitenciarios. Todos se entrelazan haciendo el tema debatible y sumamente “rico” en información. Lo que es un hecho es que la concepción del psicópata ha ido transformándose con el tiempo de la misma forma que su tratamiento ha ido evolucionando.

En el concepto más básico, la RAE lo define como “la enfermedad mental o anomalía psíquica por obra de la cual, a pesar de la integridad de las funciones perceptivas y mentales, se halla patológicamente alterada la conducta social del individuo que la padece”. De lo anterior, podemos dilucidar que el psicópata entiende su realidad, sin embargo, tiene cierta incapacidad emocional de sentir empatía.

La imagen habitual mostraba a un individuo solitario, probablemente desaliñado, abusado física o sexualmente por gente cercana a él, con inteligencia extrema e, incluso, se tenía como una característica infalible –para reconocerlos– la crueldad animal

desde temprana edad. Hoy, los medios nos presentan a seres carismáticos, perfectamente funcionales en sociedad y hasta románticos, capaces de anticipar las necesidades de aquellos a quienes “aman” para seducirlos, atraerlos y volverlos sus “complementarios” o víctimas, pero todo esto desarrollado en un ambiente en tonos cálidos, buena fotografía y un excelente *soundtrack* de fondo, que termina por hacernos vulnerables y bajar nuestro sentido de alerta ante un sujeto que no siente culpabilidad por el daño causado, cual sea que este fuera.

Pero los medios no han estado tan equivocados, de acuerdo con el doctor Hugo Marietan, en su artículo “Últimas observaciones sobre psicopatía”, publicado en la revista de neuropsiquiatría clínica *Alcmeon*, las personas con este trastorno suelen anticipar las necesidades de alguien más por que previa y probablemente durante un largo periodo han estudiado a sus víctimas, ponen un especial énfasis en sus actividades, sus gustos, enojos y en el entorno que los rodea, esta captación de las necesidades del otro nace a razón de dos ejes principales; el primero, la mente común no puede entender la estructura lógica del psicópata y, el segundo, el psicópata tampoco entiende la mente normal. La diferencia entre una visión y otra es que el segundo se mantiene en un constante aprendizaje. De tal suerte, que estudiará y aprenderá las conductas normales, sabrá

DEL PSICÓPATA



Por: MDC. Daniela Paz Aguirre

Maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, por la Universidad Panamericana de México; área legal STRATEGA Consultores / daniela.paz@strategaconsultores.com

que tiene que llorar –por ejemplo– en el velorio de un ser querido, no porque sienta empatía, sino porque entiende que es lo “normal” en una situación de tal índole y a largo plazo se traducirá en una herramienta para seducir y manipular.

Es importante señalar que el complementario o víctima suele no darse cuenta de la conducta psicopática, pues es un proceso sutil y casi imperceptible, el doctor Marietan lo describe de la siguiente manera: “El psicópata es un ser especial, con gran poder de persuasión, muy instintivo y que genera, de por sí, temor para aquellos que conviven con él. Es un artista de la mentira y la manipulación. Esta manipulación no es brusca e inmediata, sino que se hace despacio y a lo largo del tiempo”.

En una sociedad que va siendo cada vez más progresista e inclusiva, aplaudo

que tengan cabida las personas con trastornos y que cada vez se hable más de la salud mental en los medios, pero me parece fundamental que la información sea clara, precisa y real para que quienes los padecen no se pongan ni pongan en riesgo a las personas que les rodean.

Finalmente, creo que nada puede resumir mejor el presente artículo como el *opening* de la cinta *American Psycho* (2000): “Tengo todas las características de un ser humano: carne, sangre, piel, pelo. Pero ninguna emoción clara e identificable, excepto avaricia y aversión. Está ocurriendo algo horrible dentro de mí y no sé por qué. Mis sangrientas lujurias nocturnas están empezando a apoderarse de mí, me siento letal, al borde del frenesí, creo que mi máscara de salud mental está a punto de desmoronarse”. S

LA DULZURA



¿Qué haces con tu tiempo libre? ¿Qué haces para conseguir tu tiempo libre? ¿Qué haces para evitar tener tiempo libre? Hay infinidad de variantes en cómo el ser humano se posiciona frente a su tiempo. Por un lado, necesitamos estructurarlo, por el otro, nos puede aprisionar y limitar. Tan frustrante es no tener nada que hacer como no tener holgura.

Esta reflexión me llega en un encierro forzado. El huracán “Fernand” me hizo quedarme inesperadamente en casa. Cancelaron clases y muchas empresas fomentaron el *home office*. En mi caso, estuve solo y sin luz por 5 horas. Afortunadamente tenía que escribir mi columna, pero por

un tiempo sentí ansiedad. Sin televisión, sin batería del iPhone, sin querer gastar la del iPad, sin internet, sin poder salir por la intensa lluvia.

El manejo del tiempo es quizás el elemento más revelador del tipo de vida que tiene una persona. La realidad es que tener tiempo libre es algo relativamente nuevo para los humanos. Millones de años en evolución fueron marcados por una estructuración del tiempo enfocada totalmente a la supervivencia.

Hace unos 150,000 años aún no domesticábamos ni el fuego. Los días pasaban en busca de refugio y comida; las cuevas eran

TIEMPO DE MÁS



Por: **MBA. Horacio Marchand Flores** / Agencia Reforma

Fundador de Hipermarketing.com, el portal más grande de mercadotecnia en Iberoamérica / [@HoracioMarchand](#)

casas temporales, la esencia era el movimiento.

El tiempo estaba consumido en la búsqueda de alimento, seguridad y defensa de la tribu. No había holgura.

Hace unos 10,000 años empezaron los asentamientos humanos y nacen los oficios: había agricultores, herreros, constructores, cazadores, etc. Los artesanos eran el ejemplo perfecto de la dedicación absoluta a la producción de una cosa de principio a fin.

Hacemos *fast-forward* y llega el Siglo 19. Nacen los principios de la administración científica y hacia el Siglo 20 ya se habían consolidado la economía de escala, la división del trabajo y la hiperespecialización. Eran los tiempos de eficiencia, que también impactó la estructuración del tiempo: se trabaja de lunes a sábado en horarios fijos; se trabajan 50 semanas para vacacionar 2; la

vestimenta se estandariza; el retiro llega a los 65 años donde el sistema te suple por alguien más joven y barato.

Superada la pobreza económica caemos inevitablemente en la pobreza de tiempo.

Viviendo en la escasez de tiempo, el organismo se acostumbra a una actividad repetitiva y constante. El ocupismo se convierte en una forma de anestesia existencial y ante la incertidumbre de vida se consolida como si fuera un destino resuelto. El acelerar se convierte en adictivo. Nos quejamos, pero lo procuramos; nos lamentamos, pero incluso lo presumimos. Nos hacemos tan buenos en esto que pareciera que nos volvemos discapacitados en la forma en que usamos el tiempo.

Vivir acelerado y ocupado resulta ser un tipo elegante de neurosis, además de que tiene ganancias secundarias: es la excusa perfecta para no hacer introspección, para no establecer contacto real.

Ligado a lo anterior, emergen los aditamentos rompe-presente. El teléfono celular es la herramienta perfecta para continuar en la evasión y perpetuar el ocupismo. Tener que tomar una llamada, tener que contestar un mensaje es la fuga justificada del aquí y el ahora. Es más fácil fugarse que lidiar con la ambigüedad del momento, es más fácil el iPhone que reconocerse aburrido, es más fácil el iPad que conversar un tema denso.

Pareciera que hay algo peor que tener pobreza de tiempo: la inhabilidad de vivir sin tener algo preciso que hacer sin los aditamentos electrónicos acostumbrados.

La estructuración del tiempo es cosa seria. Una leve modificación en la rutina y nos exhibe como autómatas programados por el sistema. Nos recalca que somos un insumo que en algún momento dejará de ser útil.



Pensar en la palabra prostitución nos trae diferentes percepciones, como “vender el cuerpo por dinero”, “persona de mala reputación” o “mujeres sin dignidad ni derechos”.

La prostitución es una actividad ejercida desde los orígenes de la sociedad primitiva para el intercambio de recursos, muchos autores –a nivel internacional– se han manifestado en pro de que deje de ser estigmatizada de forma denigrante, pues se etiqueta como gente con bajeza y, a diferencia del concepto de “comercio sexual”, en este se incluye al cliente y, por lo tanto, se considera un proceso de compra-venta.

De esta práctica se derivan dos sentidos a considerar, y que han causado polémica en el entorno social y cultural en el mundo, el primero precisa la prostitución como una forma de maltrato, violencia, explotación y denigración hacia las personas que la ejercen y por esa razón se exige que sea prohibida y castigada; y, por otro lado, se le considera una “actividad laboral” como cualquier otra y que, lejos de impedirse, debería ser regulada para garantizar derechos y seguridad a quienes la practican, y así evitar ser susceptibles a la explotación o violencia por terceros.

En la actualidad, el comercio sexual ha aumentado o quizá sólo se ha hecho más evidente, esto refleja que existe liberación de ideas respecto a la sexualidad, un cambio en las costumbres, no sé si buenas o malas, se muestra en el sector económico, ya que empresarios han optado por aprovechar este rubro, con la apertura de *sex shops*, servicios de acompañamiento, *table dance*, agencias de *strippers*, entre otros

LA PROSTITUCIÓN



Por: **LD. Karen Lizbeth Ayala García**

Abogada en el Departamento Jurídico Corporativo
STRATEGA Consultores / karen.ayala@strategaconsultores.com

negocios; esta industria ha llevado a muchos a ser millonarios y a emplear a miles de personas.

Sin embargo, al ser todavía un tabú para cierto sector de la población mexicana, así como la poca o nula existencia de regulación legal, persisten organizaciones que se benefician de esta liberación ideológica y se dedican a acciones criminales, como la trata de personas; y al ser un país que a la fecha no ha podido garantizar empleos formales, prestaciones y sueldos suficientes, la gente se ve en la necesidad de profesar el oficio –considerado por muchos– más antiguo del mundo: la prostitución, para independizarse, pagar alguna carrera, emprender un negocio o simplemente como una forma de subsistir, que en ocasiones la lleva a caer en manos de estos delincuentes.

Se han generado discusiones sobre si debe o no ser legal, tal es el caso del amparo promovido en el 2014, en la Ciudad de México, por varias sexo-servidoras, en el que se les concedió el reconocimiento

como “trabajadoras no asalariadas” y con derechos al acceso a servicios médicos y a recibir capacitaciones en actividades técnicas para “elevar su nivel de cultura y propiciar su mejoramiento integral”.

Este fallo es muy interesante, ya que reconoce que la prostitución debe ser tutelada por la Constitución, y considerarse como ocupación digna y sustentada en el artículo 5°, únicamente si se realiza de manera voluntaria, de esta manera se supeditó al interés general por la protección de los derechos fundamentales, asimismo se ordenó a las autoridades laborales credenciarlas como “trabajadoras no asalariadas” y que se les ofrecieran cursos o talleres en caso de querer cambiar de oficio.

Si bien es cierto que en México no existe una ley o reglamento que regule obligaciones o responsabilidades para los usuarios o “clientes” de este oficio en ninguno de los niveles de gobierno, sí los hay para los sexo-servidores, en algunos Estados, en los cuales se les obliga a registrarse ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asimismo se les incita a realizarse exámenes médicos y utilizar “medidas preventivas” para evitar enfermedades de transmisión sexual.

Lejos de estar en favor o en contra, la regulación de este oficio en leyes y reglamentos cubriría las lagunas legales, a fin de especificar las condiciones del trabajo, límites y responsabilidades de los usuarios así como, otorgarles el derecho de abandonar esta práctica en cualquier momento y, por consiguiente, sería la mejor maniobra para combatir la trata. **S**

¿LEGAL O NO?



Qué irónico hablar de que la NASA conquista la Luna ¿Eso no ocurrió hace 50 años? La respuesta es un “sí”, pero también un “no”.

Fue el 14 de diciembre de 1972 el último día en que los humanos pisamos la Luna. Desde entonces, la NASA, y más en específico el gobierno de Estados Unidos, ha enfocado sus esfuerzos en otras prioridades. Además, la victoria en la carrera hacia dicho satélite –que se competía con la Unión Soviética– había concluido con la marcada victoria de los estadounidenses.

Décadas después, la exploración del universo se ha regido por varios hitos, como la puesta en órbita de la estación espacial internacional (1998), el lanzamiento del telescopio Hubble (1990) y la primera exploración en la superficie de Marte (2004), todo sin contar las docenas de naves no tripuladas que han explorado planetas y fenómenos cósmicos.

Y con tantos avances, la NASA anunció que para 2024 nuestra especie regresará al

DE REGRESO A LA LUNA

satélite en la misión Artemis. La diferencia es que esta vez vamos para quedarnos.

Nos vamos a la Luna, pero ¿para qué?

La misión Artemis busca mandar a la primera mujer a la Luna, además de otro hombre. ¿Y qué será distinto de las Apollo? Para empezar, estuvieron en la superficie lunar durante breves periodos; Artemis busca que sus astronautas pasen semanas ahí, para examinar, recolectar materiales e investigar el lado oculto. Al mismo tiempo, planean poner a prueba técnicas relacionadas con la radiación, la gravedad y otros tipos de inventos que servirán para futuras exploraciones espaciales.

De ser exitosa, los científicos podrán conocer mejor nuestro sistema solar, el cosmos en general y la efectividad de la tecnología y ciencia para las futuras misiones. Cada triunfo representará un paso más cercano para el siguiente objetivo: Marte.



No será tan fácil

De acuerdo con las primeras estimaciones, la NASA solicitó un presupuesto de 20 a 30 billones de dólares, de ese recurso, la mayoría del dinero se está invirtiendo en los cohetes de nueva generación, los cuales no han sido de fácil construcción por sus proporciones titánicas. Se podría decir que, a la fecha, los ingenieros y científicos llevan años de retraso.

Los siguientes pasos involucran la edificación de una estación en la órbita lunar llamada Gateway, que debe estar lista para 2022, además de otro proyecto donde la agencia espacial no está segura de invertir por sí sola: la creación de la nave que llevará a los astronautas directamente a la superficie donde se pondrán a trabajar. Algunos expertos recomiendan que esta fase la lleve a cabo alguna de las empresas

LA NUEVA CONQUISTA DE LA NASA



Por: **LCC. Gabriel Moreno Rodríguez**

Productor; académico en el ITESM; director de noticias; analista en temas de tecnología y CEO / [@gabofanfare](#)

privadas en el sector, como Space X, pero, hasta el momento, no hay una respuesta definitiva.

Lo cierto es que la NASA planea contar con una estación permanente que permita a los astronautas vivir y trabajar durante largos periodos. Para ello, el plan es mantener misiones anuales, desde 2018 hasta 2024. Bastante ambicioso.

De tener éxito, nuestros astronautas podrán extraer agua del satélite, crear combustible en el espacio y presumir ante el mundo que lo logramos: conquistamos la Luna. **S**



ID 984093591409



ID 546543867893



ID 325465645710



ID 870293477729



CURP CON DATOS BIOMÉTRICOS, ¡NO MÁS VÍCTIMAS DE FRAUDE!



Por: **LI. José Eduardo Carrillo Castillo**
Gerente de sistemas e informática STRATEGA Consultores
eduardo.carrillo@strategaconsultores.com

Imaginemos los siguientes escenarios: fuiste a solicitar un préstamo y te dan la sorpresa de que estás en buro de crédito; vas al cajero para retirar esos 2 mil pesos que te quedaban y te encuentras con el desagradable hecho de que tu cuenta está en ceros; se te olvidó tu lonche y optas por pedir comida desde una app y tu tarjeta rechaza el pago porque está bloqueada, ¿te ha pasado? En México el robo de identidad y la deficiencia de la banca para validar nuestra información ha permitido que estos males vayan en aumento, por dicha razón, el mes de marzo es la fecha límite que ha marcado el Gobierno Federal, junto con la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que los bancos cuenten con elementos biométricos y, a su vez, que la Clave Única de Registro de Población (CURP) –por medio de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO)– logre integrar en una sola identificación dichos sistemas para aumentar la inclusión financiera y optimizar la autenticidad.

Hoy en día, los bancos ya utilizan la base de datos del Instituto Nacional Electoral (INE) para aprobar la información de sus clientes, pero se pretende que al agregar un sistema de reconocimiento facial y dactilar se

mejore con creces el uso y comprobación de los usuarios en México; actualmente, la CURP brinda un registro de cualquier ciudadano mexicano desde su nacimiento, a diferencia de la INE, que sólo concentra la información de las personas mayores de 18 años, la cual conlleva una fecha de vigencia para renovar, de lo contrario se pierden tanto el seguimiento como los derechos electorales del portador, pues su fin es demostrar que el ciudadano es mayor de edad.

A mediano plazo se espera que ya no sea necesario usar la firma en papel para realizar cualquier tipo de movimiento bancario o contratar servicios, bastará colocar nuestra huella digital para autorizar el retiro y depósito de efectivo, así como la alta o baja de alguna cuenta. Pierre-Claude Blaise, director general de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), señaló que, de los 204 millones de transacciones con tarjetas bancarias en sitios de comercio electrónico realizados de enero a septiembre de 2018, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sólo recibió mil 500 quejas y el robo de identidad cibernética tuvo un crecimiento del 285% en México durante el primer semestre del 2017, y ha ido en aumento. No se puede garantizar la inclusión financiera sin primero atacar la desconfianza de un gran sector de la población a la hora de utilizar los sistemas digitales de pagos y cobros, es por ello que se trabaja en optimizar cómo son usados nuestros datos

y digitalizar, en la medida de lo posible, la forma en que realizamos negocios, cedemos o contratamos algún servicio o firmamos cualquier tipo de contrato.

A grandes rasgos, se pretende que la banca te dé la total confianza de que al hacer alguna compra seas verdaderamente tú el que está autorizando dicho movimiento y no una persona que ha logrado adquirir la información suficiente para robar tu identidad, de esta manera podrás estar tranquilo al saber que tu tarjeta de crédito, débito o tu wallet digital no serán empleados sin tu consentimiento.

Controlar de manera fidedigna quién lleva a cabo un intercambio de servicios en ambos extremos (proveedor-cliente) mejorará la seguridad financiera del país, gracias a que se desarrollarán complementos para estos sistemas, es decir, imagínate que tienes que solicitar un crédito de emergencia y no tienes contigo los documentos necesarios para el trámite, ahora mediante la CURP con datos biométricos bastará con que pongas tu huella digital y se le entregará toda la información pertinente al prestador del servicio, asegurando que en verdad eres tú quien solicita dicho crédito y no alguien que ha falsificado tu firma; gracias a este nuevo sistema que la RENAPO creará le podremos decir adiós al desagradable momento en el que nos percatamos de que nuestras cuentas han sido saqueadas. **S**



TECH PARA EL FIN DEL MUNDO



Por: **MDM. Andrés Carrillo**
Especialista en marketing digital
[linkedin.com/in/andrescarrillop](https://www.linkedin.com/in/andrescarrillop)

Si te preocupa que pronto pueda llegar el fin del mundo, ya sea por aliens, zombis o tecnología futurista, te traemos las opciones perfectas para sobrevivir con estilo.

Spot

Boston Dynamics es una compañía de robótica, fue parte de Google, famosa por videos donde sus robots son puestos a prueba, con escenas que parecen extraídas de una película de ciencia ficción. Ahora, ha hecho público el primer dispositivo que venderá a empresas para continuar mejorando toda la tecnología involucrada; la programación del robot Spot incluye moverse en cualquier terreno, evadir obstáculos de forma automática, subir escaleras, mantener su balance y personalizarse con hasta cuatro módulos, dependiendo de su uso, ya sea con radar, antena de radio de extra alcance o detectores de fugas de gas, y si esto no te convence, ¡puede bailar distintas canciones con movimientos perfectos!

URL: www.bostondynamics.com

Precio: Por ser anunciado



Larq Water Bottle

Tomar agua es lo más vital que podemos hacer, sin embargo, siendo realistas, muy pocos mantienen limpia todo el tiempo su botella favorita (es sólo agua, ¿verdad?), pero para que ya no te preocupes existe Larq, un increíble gadget/botella de acero inoxidable que cada 2 horas se activa y, usando luz UV-C, asea en 60 segundos el interior de la botella (agua incluida), neutralizando 99.9999% de las bacterias dañinas y que generan olores desagradables; está disponible en tamaños de 710 y 950 ml, con un recubrimiento de silicón para caídas y conectores a prueba de agua IPX7; su batería dura hasta un mes.

URL: www.livelarq.com

Precio: 98 USD



Skydio 2

Los drones han avanzado a pasos gigantes en los últimos años, usándose para grabaciones de películas, entregas autónomas de pizza y *shows* de medio tiempo en el Super Bowl, sin embargo, actualmente estos dispositivos están al alcance de cualquier persona y permiten generar contenido a la altura de los grandes estudios; el Skydio 2 fue lanzado con este propósito, con sólo 775 gr, cuenta con un procesador Nvidia Tegra X2, una batería para volar por hasta 23 minutos y una cámara de 12MP, capaz de grabar en 4K a 60 cuadros por segundo y HDR con estabilización de tres ejes; además, incluye modalidades de modo autónomo, gracias a las cuales el dispositivo detecta objetos a su paso y los evita automáticamente, sin dejar de grabar.

URL: www.skydio.com

Precio: 999 USD





CONSUMO DIGITAL



Por: **MDG. Irma Carrillo Chávez**

Maestra en diseño gráfico; coordinadora de Casa Cartel, en el Centro Universitario de Investigación Gráfica / [@IrmaCarrilloCh](#)

Los usos y costumbres sobre la forma de consumir han ido evolucionando de manera dramática durante el último siglo. Si antes acudíamos a los mercados para adquirir comestibles, pronto esta práctica se transformó por la aparición de las grandes superficies, las cuales nos ofrecen la posibilidad de romper con la regla y propiciar el consumo bajo el formato de “más es menos”. La aparición de dispositivos inteligentes permitió que las nuevas generaciones y las anteriores a la era digital –con la aparición de la web 2.0–, con poder adquisitivo y vida productiva –personas de los 30 a los 60 años– migraran a esta clase de plataformas, no sin antes quedar sorprendidas por las posibilidades que ofrecen al consumidor.

Los migrantes digitales conocieron las antiguas formas de comprar, en donde tenían que invertir tiempo y dinero para trasladarse al lugar de venta, lo que muchas veces ocasionaba inconvenientes, ahora observan asombrados como, en cualquier momento del día o de la noche y con el poder de un clic, pueden hacer llegar de manera casi inmediata la despensa, un vestido de baile o una sala de estar. Además, ha surgido una nueva forma de adquisición: la del conocimiento. A esto se le llama consumo de contenidos. Ya no es necesario visitar físicamente un museo, puesto que podemos ingresar a la visita virtual en su sitio o redes sociales; ya no es necesario ir a la librería o a la discoteca, porque tanto libros como música pueden ser adquiridos en formatos audibles o digitales, o bien, basta con inscribirnos en plataformas creadas para este efecto; la televisión, la radio, los medios impresos y el juego han cambiado nuestra forma de concebir los conceptos de espacio y tiempo.



Los dispositivos electrónicos, aparte de ser medios de comunicación, ponderan por sobre todas las cosas las capacidades que poseen para producir imágenes con mejor resolución, alcance, duración o compatibilidad con otras plataformas; surgen las comunidades participativas, aquellas que unidas crean contenidos para sus pares; se trasgrede la regla del derecho de autor y este se cuida más que nunca; las formas de reservar un hotel, un avión o una mesa en un restaurante cambiaron radicalmente, ahora tenemos acceso a la información en cualquier lugar o momento del día. La aparición de dispositivos inteligentes que nos enlazan con información remota dentro del hogar ha invadido nuestra privacidad. Esto ha ocasionado fenómenos en el comportamiento social: personas que tienen mucho que decir por medio de historias en redes sociales o plataformas de video; nacimiento del concepto de *influencer*, merecimiento y reconocimiento constante por parte de la sociedad; anhelo de posesión; creación de necesidades que antes ni siquiera sabíamos que existían.

Hoy más que nunca, nuestro cerebro reptiliano trabaja al cien; saciamos nuestros instintos básicos de manera inmediata, sacrificando la empatía y los espacios de conversación; la reflexión y el pensamiento crítico se pierden al dar por sentado que cualquier contenido publicado en la red es verdadero; *fake news*, *trollers*, *haters* y tantos otros conceptos que no conocíamos pasan a ser parte de la vida cotidiana. La sensibilidad está a flor de piel y ya no tenemos derecho a opinar en contra de una masa observadora de todos nuestros movimientos. El individuo se diluye en esta masa y se convierte en miembro del *enjambre digital*, en palabras del filósofo Byun Chul Han. El espejismo de la hipercomunicación, el hiperconsumo y la hipermediación ha provocado que, paradójicamente, estemos más solos que nunca. Parafraseando al poeta y teólogo John Donne, ahora, el ser humano, finalmente, ha logrado ser una isla. **S**



Si hacemos un poco de memoria, es bastante sorprendente pensar en los orígenes de la humanidad y en cómo el hombre comenzó a tomar provecho de su entorno para su beneficio. Si bien en sus inicios la explotación de los medios era moderada y sólo se utilizaba para fines alimenticios (agricultura y cacería), esto comenzó a cambiar de forma gradual en cuanto se instalaron las primeras civilizaciones, hasta escalar exponencialmente conforme la demografía y necesidades sociales lo requerían.

México data sus bases de impactos ambientales alrededor del siglo XVI, posterior a

su descubrimiento, alcanzando su apogeo hasta finales del siglo XIX, inicios del siglo XX. Durante estos años, no se contaba con ningún reglamento forestal y no fue hasta 1910 que se funda un departamento, encabezado por Miguel Ángel de Quevedo, el cual contaba con un reglamento, decretos federales y hasta un equipo de guardias en varios lugares del sur del país. Conforme fueron pasando los años, nuestro gobierno centró sus esfuerzos en el crecimiento y la industrialización desmedida, sin tomar en cuenta el medio ambiente, y no fue hasta finales del siglo pasado cuando se comenzó a monitorear de manera más cercana el daño que le generábamos al ecosistema.

ECOCIDIOS

DESTRUCCIÓN MASIVA DE LA NATURALEZA



Por: **IQ. David Daniel Andrade**

Gerente de Proyectos en Industria Automotriz EUA
davidandaniel.andrade@outlook.com

En el siglo XXI, la deforestación ya alcanza niveles alarmantes. Alrededor de 500 mil hectáreas se pierden cada año y la contaminación sigue en aumento. Si bien se implementaron regulaciones para la prevención, parecen completamente insuficientes para salvaguardar zonas ecológicas, permitiendo un sinnúmero de eventos y tragedias, conocidos como ecocidios.

Estos ecocidios se han convertido en hechos alarmantes, los cuales no sólo comprometen el entorno de nuestro país, también

extienden su pesar al resto del mundo, amenazando varias especies de fauna, que confrontan el peligro de la extinción cara a cara, como el caso de la vaquita marina, el ajolote y el lobo mexicano, entre otras.

En 2019, se presentaron diversos casos, desde conceptos de inconciencia como las toneladas de basura tiradas en el Río Blanco, en Veracruz, o las descargas de aguas negras en el Río Sabinas, en Coahuila. Así como otros de carácter gubernamental en mayor escala, como el tan

mencionado tren maya o la construcción del nuevo aeropuerto, demostrando que, aunque los proyectos puedan ser bienintencionados, se necesitan una mejor gestión y leyes para prevenir o minimizar los perjuicios que estos puedan generar.

De igual manera, México necesita fortalecer sus leyes en cuanto a materia ambiental, robusteciendo las sanciones e inhabilitando la posibilidad de continuar con el daño.

Como un ejemplo de esto, en junio de 2019, en Jalisco, se propuso aseverar las normas

ante tales hechos, implementando sanciones que van desde los 3 a los 20 años, así como multas de 42 mil a 42 millones de pesos, a quienes infrinjan dichas leyes. Asimismo, se pidió realizar estudios para determinar la tala clandestina de árboles.

Es una realidad que distamos del estado al cual queremos llegar y que es necesaria una aproximación más asertiva de parte de nuestros dirigentes para poder atacar estos problemas, pues constantemente nos dejan a la expectativa de lo que el futuro deparará. **S**



“El trabajo más productivo es el que sale de las manos de un hombre contento”.

Víctor Pauchet

¿Qué es el estrés laboral? La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo define como la “reacción que puede tener un individuo ante exigencias y presiones laborales que no se ajustan a sus conocimientos y capacidades, y que ponen a prueba su capacidad para afrontar la situación”.

Como causas se han identificado las características del puesto, volumen y ritmo de trabajo, horario, participación y control, perspectivas profesionales, estatus y salario, papel en la entidad, relaciones interpersonales, cultura institucional y relación entre la vida familiar y la profesional. Por

ejemplo, en países como Canadá, Alemania e incluso Brasil, Chile y Cuba el porcentaje de personas que trabaja más de 48 horas a la semana es inferior al 10%, mientras que en México es de 28.2%, según cifras de 2018 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Podemos separar en dos los efectos posibles de identificar: los relacionados a las personas y los de las empresas; en los primeros se ha descrito la angustia, irritabilidad, dificultad

NORMA NOM-035-STPS-2018

para concentrarse, cansancio, insomnio o problemas médicos, como los cardíacos, gástricos y musculares, entre otros. Mientras que en las corporaciones se registra ausentismo, bajo rendimiento, desinterés, apatía, quejas, problemas legales, deterioro de la imagen institucional y baja productividad.

Los problemas relacionados con la salud laboral no son nuevos, comenzaron a ser descritos en el siglo XVII por el médico italiano Bernardino Ramazzini, no obstante, derivado del avance tecnológico y las nuevas dinámicas económicas y sociales, estos se

van presentando de diversas maneras, obligando a las compañías y los gobiernos a establecer acciones para prevenirlos y atenderlos.

Tal es el caso del estrés laboral, y por lo que el día 23 de octubre de 2019 entró en vigor la *NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*, la cual tiene como objetivo “establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo”. Además, se señalan las obligaciones del patrón; las obligaciones de los trabajadores; la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, y evaluación del entorno organizacional; las medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral y promoción del

CONTRA EL ESTRÉS LABORAL



Por: **MSP. María Jocelyn Bravo Ruvalcaba**

Médica egresada de la UASLP; maestra en Salud Pública por la Escuela de Salud Pública de México, del INSP / [@Ma_joshyta](#)

entorno organizacional favorable; así como las unidades de verificación y los procedimientos para la evaluación de la conformidad y la vigilancia.

En las obligaciones del patrón destacan las medidas que deberán implementar para saber cuáles son los factores de riesgo psicosocial y las condiciones del entorno laboral, las cargas de trabajo, las jornadas y rotación de turno, así como su interferencia en la relación trabajo-familia. Destaca la mención de otros conflictos como un ambiente con relaciones negativas o de violencia, entendida como acoso, hostigamiento y malos tratos. Por lo que los diagnósticos deberán contemplar el sentir de pertenencia de los trabajadores, el estudio de la participación de las partes, tipo de comunicación; apoyados en pruebas validadas para tal fin.

Otra de las obligaciones de los patrones será contar con acciones de prevención, a través de la gestión del apoyo social, la difusión de información, la capacitación y la revisión de programas laborales. Cabe señalar que toma gran relevancia, como todas aquellas políticas preventivas en salud, pues son siempre medidas más eficaces y menos costosas.

Sin lugar a dudas, esta norma, que se suma a las 34 ya existentes en materia laboral, incrementa la responsabilidad a las compañías, pero también hay obligaciones de los trabajadores, tales como observar las medidas de prevención y abstenerse de realizar prácticas que fomenten la violencia en el trabajo.

Finalmente, como lo señala la OIT en su documento “La prevención del estrés en el trabajo: lista de puntos de comprobación”, esta política de identificación, análisis y de prevención del estrés laboral debe estar integrada a la política general de salud y seguridad de cada empresa, tomando en consideración sus características particulares. **S**





ESPORTS

El tiempo nos ha alcanzado. Llegamos a un punto en la historia en la que los videojuegos pasaron de ser un simple pasatiempo a un amplio estilo de vida, en el que la competencia encontró un importante nicho. Hoy en día, existe una vasta industria en la que los *gamers* tienen muchas oportunidades para explotar sus habilidades.

Es difícil poner una fecha de nacimiento al fenómeno de los Esports. Básicamente, radica en el primer momento en el que alguna persona tuvo la idea de hacer un reto vinculado con los videojuegos. Se puede decir que, desde el origen de esta actividad, la contienda estaba ahí, pero fue hasta la actualidad que la organización llegó a los niveles que ostentan el fútbol, el básquetbol u otros deportes que son incluso olímpicos.

Este fenómeno se resume *grosso modo* en alta competencia en videojuegos y, al igual que las grandes justas que se llevan a cabo en el mundo, fue creciendo de manera exponencial al atraer a grandes cantidades de público.

Newzoo se dedica a analizar información sobre juegos y grupos de Esports. Ha constituido su negocio con base en proveer estadísticas a los desarrolladores. Estos datos son utilizados para identificar contendientes, niveles de jugabilidad, audiencias y desempeño mediático, y es sólo un nicho más de esta creciente industria.

Compañías como la mencionada en el párrafo anterior son partícipes y testigos del progreso que han tenido los *eGames* en la última década. Por citar un ejemplo, en 2014 todo lo relacionado con las competencias electrónicas generó cerca 200 millones de dólares. Tras un lustro de evolución y gracias a la presencia de títulos como *Call of Duty*, *Overwatch*, *League of Legends* y *Fortnite*, 2019 se convirtió en un año de oro.



LA NUEVA TENDENCIA



Por: **LCC. Jorge Aguillón Rodríguez**

Periodista independiente; escritor de columnas en diversos medios informativos / [@JorgeAR_RJ](#)

Como en cualquier deporte, las grandes ligas alrededor del mundo se pelean a los mejores jugadores. En los últimos años se han creado asociaciones oficiales. Cada compañía elige y diseña sus esquemas, se pelea talentos y derechos, aunque se trate del mismo juego.

Cabe destacar que estas empresas, hasta ahora, no llegan a los 100 integrantes, sin embargo, sus eventos generan grandes flujos de audiencia, y es justamente lo que les ha hecho crecer con fuerza.

Entre las corporaciones más valiosas se encuentran: Cloud 9, que ostenta un valor de 310 millones de dólares, cuenta con 92 jugadores y 11 equipos. Le sigue Team SoloMid, con 250 millones de dólares, 25

jugadores y 7 equipos. En tercer lugar, Team Liquid, con 200 millones de dólares, 65 jugadores y 14 equipos. Se dedican en su totalidad a la organización y transmisión de competiciones. Por su parte, los *gamers* que participan se ven beneficiados con importantes patrocinios.

Uno de los más importantes es Tyler Blevins, conocido como "Ninja". Blevins fue una figura relevante en la red social Gaming Twitch, y fue el primer *eGamer* en figurar en la portada de ESPN Magazine. Actualmente, se especula que reporta ingresos de 500 mil dólares mensuales solamente por jugar *Fortnite*, un *shooter game* que se ha vuelto muy popular.

Conforme pasa el tiempo, esta actividad va cobrando adeptos alrededor del mundo. Y aunque parece sorprendente, abre la puerta para que la gente pueda generar ingresos por jugar videojuegos. Sin duda, es el surgimiento de una industria inesperada gracias a una ocupación que para muchos aún resulta incomprendida. Así que... ¡a jugar!





Han sido muchas las películas que no sólo han encantado, sino también definido generaciones enteras. El cine es nuestro innegable acompañante desde hace poco más de 100 años y ha crecido de la mano de la tecnología como una herramienta artística para aquellos que desean contar historias.

Aunque hubo algunos intentos previos, fue al invento patentado por Louis y Auguste Lumière, en 1894, al que se le considera como el nacimiento del cine. Con “películas” de minutos de duración y sin sonido, el “cinematógrafo” daba al espectador la sensación de estar en otro tiempo y lugar, y fue el asombro de las pocas personas que acudieron a las proyecciones lo que generó una de las primeras oleadas de publicidad “de boca en boca”, llegando a convertirse en una empresa que, en cierto punto, no pudo sostener la demanda de los consumidores.

Mientras los hermanos Lumière se limitaban a proyectar lo que bien podríamos llamar postales, Georges Méliès se dio a la tarea de contar historias, simples, sí, pero

que vieron el nacimiento de los primeros efectos visuales cinematográficos, algunos de las cuales se siguen usando, lo que habla de la genialidad del francés.

La siguiente gran conquista fue el sonido. Si bien la música y el cine han ido de la mano desde el principio, estos no estaban unidos. Debido a la imposibilidad de reproducir simultáneamente imagen y música, esta última tenía que ser interpretada en vivo, lo que limitaba lo que se podía hacer, ya no habíamos de escuchar las voces de los actores de moda. Esto cambió en 1927 y fue la cinta *The Jazz Singer* la encargada de entregar al mundo la primera cinta con sonido incluido.

El color comenzó a emplearse antes que el audio. Los intentos por llevar el cromatismo al séptimo arte iniciaron con el colorido a mano de cada fotograma y pasaron varios procesos novedosos, en sus tiempos, pero siempre con dudosos resultados. Fue hasta que el technicolor se perfeccionó, alrededor de 1922, que comenzó a ser usado por

LUMIÈRE EN 4K



Por: Esteban Cortés Sánchez

Compositor de música para cine y director de orquesta. Imparte cursos de composición y producción musical en la UASLP / lecscorp.com



las principales productoras, sin embargo, el viaje no fue corto, pasó más de una década para que se volviera un estándar.

Ya con los principales elementos que hoy en día conocemos, la experimentación tuvo lugar. Diferentes formatos de película y de exposición vieron la luz y con ellos otras maneras de contar una historia visualmente. La diferencia entre una cinta de los años 20 y una de los 80 es evidente, teniendo cada una su propia identidad.

Con el tiempo, las cámaras disminuyeron su tamaño, se emplearon mejores materiales y se redujo el costo de las producciones. Comenzando por el uso de la Imagen Generada por Computadora (CGI, por sus siglas en inglés); las computadoras poco a poco han ido ocupando un lugar cada vez más preponderante en el cine, siempre de

la mano de artistas que necesitan expandir su arsenal de herramientas para llevar su visión a las salas. Directores y productores como James Cameron, Steven Spielberg o Christopher Nolan son algunos de los que han ayudado a desarrollar nuevas tecnologías con este fin.

Actualmente, el cine digital nos ha dado la oportunidad de convertirnos en cineastas. Obras como *Usane*, de Steven Soderbergh, fueron grabadas con teléfonos inteligentes y aplicaciones como Filmic Pro o Movie Looks, y gracias a sitios como YouTube o Vimeo, estas propuestas llegan a cualquier punto del planeta en cuestión de segundos.

¿Quién sabe?, gracias a todos los avances tecnológicos, tal vez tú, que estás leyendo esto, estás por comenzar a grabar ese trabajo que te llevará a ganar el tan anhelado Oscar. **S**



Sssshhh, cierra los ojos y sólo escucha. ¿Percibes el silencio? Te aseguro que es difícil. Vivimos en un mundo ruidoso. Los sonidos que escuchamos suelen ser los del pasar del tráfico, los aviones, los cláxones de los coches, otras voces, los bips del celular, la radio o la televisión, el ruido del refrigerador, del aire acondicionado o, con suerte, música. Mientras tanto, el alma sufre callada. Se ha acostumbado, ya no reclama, sólo añora.

Es así que cuando llegamos a un lugar silencioso, para la mayoría de las personas el alivio es inmediato. El alma respira y disfruta. Ese momento de conexión con la naturaleza lo sentimos como algo sagrado. Es una razón más, por la que en cuanto podemos, buscamos escapar al campo, al mar, a las montañas. Tener

momentos a solas y en silencio son la medicina que requerimos, en palabras del poeta Wendell Berry: “Nuestras voces internas se vuelven audibles y, en consecuencia, uno responde más claro a otras vidas”.

El silencio no es un lujo, es esencial para la salud mental, física, emocional y espiritual. Me gusta la manera en que Berry define el silencio, “no como la ausencia de algo, sino la presencia de todo”. Sin embargo, es por esta misma razón, como el poeta nos plantea, que para algunas personas la experiencia del silencio es incómoda, algo de lo cual huir y que se busca rellenar de inmediato con lo que sea, incluso, vaya ironía, una noche totalmente silenciosa les dificulta conciliar el sueño.

Paul Goodman, el escritor y poeta estadounidense del siglo pasado, dice en su libro *Speaking and Language*, que hay nueve tipos de silencio: el silencio bobo de un adormilamiento o la apatía; el silencio sobrio que va con la cara solemne de un animal; el silencio fértil de la conciencia pastoreando al alma, cuando emergen nuevos pensamientos; el silencio de escuchar al otro cuando cambia de dirección para ayudarlo a clarificar; el silencio vivo de la

percepción alerta, listo para decir “esto, esto”; el silencio ruidoso del resentimiento y la autorrecriminación fuerte y sutil, pero hosco para hablarlo; el silencio del desconcierto; el silencio del acuerdo pacífico con otras personas o el silencio de comunión con el cosmos.

Cuando no hay silencio

Quienes vivimos en ciudades, rumbos o calles muy ruidosas hemos experimentado que la falta de silencio puede alterar la percepción de la vida, el humor y el estado de ánimo.

En esa especie de smog auditivo urbano hemos llegado a silenciar los

sonidos más sutiles y hermosos de la Tierra: el trinar de los pájaros, el movimiento de las frondas de los árboles con el viento, el canto de los grillos por la noche, en fin, entre ellos, nuestra propia voz. Todos esos sonidos que de niños formaban parte de nuestra cotidianeidad y que, como el agua limpia o la vista de las estrellas en la noche, poco a poco han desaparecido.

Alfred Tomatis, médico francés, creador en 1940 de la audiopsicofonología, asegura que los oídos son el medio por el cual el cerebro recibe más estímulos desde el vientre materno.

En su libro *Towards Human Listening* afirma que existen dos tipos de sonidos: los ricos en armónicos altos que son sonidos de “carga”, los cuales transmiten una energía muy intensa al cerebro como los sonidos de la naturaleza, la música de Mozart o los cantos gregorianos. Y los sonidos de “descarga”, como el ruido del motor de un avión al despegar o del rock pesado, no sólo no dan energía suficiente a la corteza cerebral, sino que agotan a la persona.

Procura el silencio, cierra los ojos y sólo escucha.

Escúchate.

SILENCIO: UN RECURSO EN EXTINCIÓN



Por: **Gabriela Vargas** / Agencia Reforma

Primera asesora de imagen en México; especializada en superación en el trabajo, comunicación, imagen, autoestima y mujer / **@gaby_vargas**



“¿Conoces a Luisa? ¡La ‘gorda’ de la esquina! Es la chica que estudia leyes, antes estaba muy pasada de peso, ahora ya no, pero se le quedó el nombre, vive a dieta, no sale con nadie, pobre de ella, está acomplejada”. Y así, la vida de “Luisa” se ve marcada por una etiqueta que le pusieron cuando era niña, un rasgo físico que la llevó a adoptar un estilo de vida que no era el que tenía planeado y vivirá con ese estigma para siempre.

Todos, en algún momento, hemos sido víctimas de los apodos, de esa característica, ya sea física o de comportamiento, que nos diferencia de los demás y nos impacta psicológicamente al ser usada con una connotación burlona. Nadie se libra de tenerlos, hasta los más grandes artistas y personas famosas se han visto afectados.

Una vez puesto el estigma, será muy difícil de quitar. Estos pueden ir cambiando en las diferentes etapas de la vida. Unas de esas peculiaridades serán positivas, otras no. Algunas te las ponen sin que tú tengas conciencia de ello.

Las etiquetas surgen de la primera impresión que causamos en los otros, más que del conocimiento real de los individuos. Muchas veces son proyecciones de los miedos y amenazas que siente quien las pone. Lo que sí, es que no hay que ignorarlas, pueden señalar conductas que, sin darnos cuenta, podemos estar proyectando a los demás.

Como primer punto para deshacernos de una etiqueta está el análisis profundo del contenido, es decir, revisar si tenemos ese comportamiento o característica. Si es falsa, será cosa de un trabajo constante y paciente para librarnos de ella.

Es importante hacernos las preguntas: ¿quién me puso la etiqueta?, ¿en qué me ha ayudado o perjudicado?, esto nos ayudará a darle la importancia justa a la clasificación que los otros nos han otorgado y será más fácil el trabajo personal.

Un segundo consejo es que debemos hacer más notorias las actitudes que desmienten y ayudan a transformar el concepto que se tiene de nosotros. Como complemento podemos pedir apoyo a quienes nos rodean, gente de confianza, que sea una influencia positiva en el cambio de percepción que buscamos.

Ahora, si la etiqueta es verdadera, tenemos que asumir la responsabilidad y actuar en consecuencia, generando un cambio que haga que esa marca se deshaga.

Día a día las experiencias nos van cambiando, ya no somos los mismos de ayer, esos estigmas no corresponden a la realidad. Estamos muy acostumbrados a juzgar, así que

ETIQUETAS

DESHACERSE DE LAS



Por: **LN. Laura Sánchez Flores**
Terapeuta especialista en cognición, lenguaje y biodescodificación / sanlauris@hotmail.com

nosotros también colgamos etiquetas, haciendo que la percepción que tenemos de los demás se mantenga fija, estática.

Con esto imposibilitamos el que se pueda dar una evolución en el otro. Aparte nos va limitando en la tolerancia y la aceptación de la gente que nos rodea. Estos juicios *a priori* restan la posibilidad de conocer a los seres realmente.

Estos sellos se quedan en las personas como si fueran un tatuaje, y en nosotros mismos también, definiendo lo que tú eres. Pero, ¿hasta qué punto esas definiciones te influyen? Si es un concepto positivo, deberá alentarte y motivarte, sin embargo, de ser negativo, pueden pasar dos cosas:

1. Aceptar la marca como cierta y adoptar el comportamiento esperado.
 2. Rechazarla y transformar el actuar para modificar la percepción de los demás.
- La mayoría de la gente acepta la marca, ya que es más fácil adoptar esa postura que hacer el trabajo de cambio, que implica un gran esfuerzo.

A continuación, te doy unos consejos para aprender a manejar las etiquetas y que no se conviertan en determinante en tu vida.

1. **No juzgues a nadie.** Tómate tu tiempo

para conocer bien a una persona, antes de hablar de ella o de emitir un juicio a la ligera que pueda perjudicarla.

2. Todos somos iguales. Cada individuo nace con las mismas herramientas para desarrollarse en la vida.

3. No te tomes nada personal. A veces nos tomamos las cosas muy “a pecho” y eso hace que cambiemos el estilo de vida, los ideales y los intereses, como reacción a lo que hablan los demás de nosotros.

4. No continúes los chismes. Ya sé que nos encanta hablar de otros, y estar opinando de lo que hacen o son, pero esto contribuye a estigmatizar a las personas y lo peor es que, la mayoría de las veces, lo que decimos no nos consta ni sabemos si es cierto.

5. Piensa antes de hablar. Si lo que vas a decir no beneficia a alguien, es preferible guardar silencio.

Recuerda, sólo tú tienes el poder de permitir que las etiquetas te afecten o no. Mi consejo: conócete y eso te dará libertad de acción, te brindará la pauta para evolucionar y crecer día con día, siendo siempre mejor persona.

¡No pares hasta convertirte en la mejor versión de ti mismo! S



STRATEGA

B U S I N E S S M A G A Z I N E



Tiraje de...

20,000
ejemplares

Publicación
Bimestral

Distribución
Nacional

3 a 4
impactos *por revista*

80,000
impactos *por tiraje*

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

ventas@strategamagazine.com



LA LOMA
weddings & events

BODA + TERRAZA + VISTA
el mejor lugar



lalomaweddingsandevents



lalomaweddingsandevents



salonlaloma.golf

Circuito La Loma # 301 Fracc. La Loma Residencial & Club de Golf, San Luis Potosí, S.L.P.

Informes y reservaciones: 4446 000084 georginac@salonlaloma.golf